

Acta número
1756.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, Y SIN LA ASISTENCIA DE LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, QUIEN CUENTA CON PREVIA AUTORIZACIÓN PARA NO ASISTIR, EN VIRTUD DE INCAPACIDAD, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ÚNICO: OFICIO SG/202/2017, QUE REMITE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, RELATIVO AL PROCESO DE DESIGNACIÓN PARA JUEZ DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CONFORME A LA LISTA ACTUALIZADA QUE REMITE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA MEDIANTE OFICIO SG/2010/2017, EN VIRTUD DE LA RENUNCIA DEL JUEZ HÉCTOR HERRERA ROBLES.
3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
2. ÚNICO: OFICIO SG/202/2017, QUE REMITE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EN USO DE LA VOZ, DIJO, BIEN, APROBADO. DAMOS INICIO Y SIGUIENDO EL ORDEN ANTERIOR, DEL PLENO ANTERIOR, VOY A DAR LECTURA A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES Y CADA QUIEN EXPRESE SU VOTO Y ENGROSAREMOS SU VOLUNTAD EN ACTA CORRESPONDIENTE UNA VEZ CONCLUIDO QUIEN FUE EL ELECTO POR PARTE DE ESTE PLENO. LISTA DE ASPIRANTES QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1.	ACOSTA SUMARAN MARIA DE JESUS
2.	ALVARADO PICOS JESÚS ARMANDO
3.	ALVAREZ AGUIRRE MIRIAM
4.	ARANDA DÍAZ JORGE ALBERTO
5.	ARCE GONZÁLEZ TANNYA MIROSLAVA
6.	ARÉCHIGA HERNÁNDEZ MARCOS JAVIER
7.	ARMENDÁRIZ MALDONADO ALMA LUZ
8.	BRAVO CARBALLO JESÚS EDUARDO
9.	CABALLERO BURCIAGA KARLA ESTHER
10.	CARPIO DE LA TOBA DANIELA CATALINA
11.	CARRILLO ALFARO GUSTAVO ARTURO
12.	CASTRO BELTRÁN IGNACIO
13.	CASTRO RODRIGUEZ MARIA ELIZABETH
14.	CELAYA SILVA ERIK
15.	CHÁVEZ CASTILLO ULISES
16.	CHÁVEZ CASTRO JOEL
17.	CISNEROS GALLARDO YADIRA ARACELI
18.	CRESPO MELÉNDREZ MAYRA LORENA
19.	DELGADO HERNÁNDEZ ELIZABETH
20.	FERNÁNDEZ CORDOVA VICTOR MANUEL
21.	GONZÁLEZ ARIAS LUIS AURELIO
22.	GONZÁLEZ SABORI MARTHA
23.	HERNÁNDEZ SOLÍS BLANCA ESTRELLA
24.	HORTA ESPINOZA SERGIO
25.	IBARRA ARMENTA LUIS GUILLERMO
26.	JIMÉNEZ BALDERAS VERÓNICA HAYDEE
27.	JOCABI FIERRO OLEGARIO JAVIER
28.	LEPE FIGUEROA MAYRA TERESA
29.	LOPEZ BEJARANO OSCAR MARIO
30.	LÓPEZ HERNÁNDEZ MARICELA DE JESÚS
31.	LOPEZ VERDE KAREN PALOMA
32.	MACHUCA MORA MARÍA GUADALUPE
33.	MANCILLAS AVALOS ALEJANDRA
34.	MARTINEZ REYES FANNY
35.	MEDINA CARLOS JOAQUÍN
36.	MELGOZA ORTEGA RICARDO
37.	MÉNDEZ BETANCOURT FELIPE DE JESÚS
38.	MÉNDEZ STOEVER ALMA GRACIELA
39.	MOLINA HERNÁNDEZ FRANCISCO ALBERTO
40.	NAVARRO MANZO PAULINA
41.	OROZCO GUILLEN GUSTAVO
42.	PÉREZ MORONES OLGA
43.	PÉREZ ZARAGOZA NORMA LIZZETH
44.	RABAGO LARA REYNA
45.	REYES GAMEZ ERIKA GUADALUPE
46.	ROBLES TRONCOSO CARLOS
47.	RODRÍGUEZ POZAS VÍCTOR HUGO
48.	SÁNCHEZ GALEANA MAYRA CRISTINA
49.	SÁNCHEZ ZAVALA NORMA ERNESTINA

50.	TOM JIMENEZ CLAUDIA PAMELA
51.	VALENZUELA GALVAN BRANDA ESTHER
52.	VARGAS ARELLANO ANA LILIA
53.	VELASCO GÓMEZ LORENA
54.	VIZCARRA ROMERO LAURO GUILLERMO

EL MAGISTRADO PRESIDENTE PROCEDIÓ A PREGUNTAR RESPECTO DE CADA UNO DE LOS QUE CONTINÚAN EN LA LISTA REMITIDA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, QUIÉN DE LOS MAGISTRADOS VOTABA A SU FAVOR, Y LA VOTACIÓN RESULTÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:

LICENCIADA ARCE GONZALES TANIA MIROSLAVA, CON OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, VÍCTOR MANUEL FERÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, Y RAÚL GONZÁLEZ ARIAS.

LICENCIADA TOM JIMÉNEZ CLAUDIA PAMELA, CON OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS MAGISTRADOS JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, EMILIO CASTELLANO LUJÁN, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO Y SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES.

EL RESTO DE LOS CONCURSANTES NO OBTUVO NINGÚN VOTO. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, PRECISÓ QUE HABÍA OCHO VOTOS A FAVOR DE LA LICENCIADA TANIA MIROSLAVA ARCE GONZÁLES Y OCHO VOTOS PARA TOM JIMÉNEZ CLAUDIA PAMELA, LO QUE RESULTÓ EN UN EMPATE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONCLUYÓ, YA ESCUCHARON, TENEMOS UN EMPATE, OCHO VOTOS PARA TANIA MIROSLAVA ARCE GONZÁLES Y OCHO VOTOS PARA TOM JIMÉNEZ CLAUDIA PAMELA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONTINUÓ DICHIENDO, TENEMOS QUE ESTABLECER UN CRITERIO DE DESEMPATE, HÁBRÍA QUE ANALIZARLO, SI QUIEREN LO DEJAMOS PENDIENTE PARA ANÁLISIS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, SÍ, ES QUE TIENE QUE HACERSE UN RECESO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, SÍ, POR ESO LO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN PARA HACER EL ANÁLISIS. EL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, COMENTÓ, INCLUSO EN OTRA OCASIÓN, EN OTRO DÍA, PORQUE HAY QUE ANALIZAR TODO Y CADA UNO DE LA RELACIÓN HABER QUE ES LO QUE SOBRESALE EN UNO O EN OTRO Y COSAS DE ESAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, BIEN, ME PARECE BIEN, SI ESTÁN DE ACUERDO TODOS, DEJAMOS EL PLENO EXTRAORDINARIO, PLENO PERMANENTE, AQUÍ LO IMPORTANTE ES ESTABLECER UN PLAZO PORQUE ACUÉRDENSE QUE NECESITAMOS UN JUEZ DE CONTROL EN TIJUANA. EL MAGISTRADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, DIJO, MAÑANA, VEINTICUATRO HORAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, BIEN, BUENO ENTONCES LO DEJAMOS EN PERMANENTE PARA MAÑANA. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, PRECISÓ, SE ESTABLECE PLENO PERMANENTE RESPECTO DE PLENO EXTRAORDINARIO PARA LA DESIGNACIÓN DE JUEZ DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONCLUYÓ, LO DEJAMOS PENDIENTE PARA EL DÍA DE MAÑANA Y VOY AVISARLES A QUÉ HORA LO VAMOS A LLEVAR EL PLENO YA DESPUÉS DE QUE USTEDES ESTÉN EN CONDICIONES DE PRESENTARSE PARA DEFINIR LA SITUACIÓN DE LOS DOS PARTICIPANTES, SERÍAN NADA MAS ELLOS DOS, NADA MAS QUEDA PENDIENTE LA HORA, QUEDA PERMANENTE Y HASTA NUEVO AVISO. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTA, SE DECLARÓ EN SESIÓN PERMANENTE PARA CONTINUARSE AL DÍA SIGUIENTE. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, SE REANUDÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL TRIBUNAL, INICIADA EL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE Y DECLARADA EN SESIÓN PERMANENTE, RELATIVA A PROCESO DE DESIGNACIÓN PARA JUEZ DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE QUORUM NECESARIO PARA CONTINUAR LA SESIÓN, YA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA,



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, Y SIN LA ASISTENCIA DE LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, QUIEN CUENTA CON PREVIA AUTORIZACIÓN PARA NO ASISTIR, EN VIRTUD DE INCAPACIDAD. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, REANUDÓ LA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIO PERMANENTE, DICHIENDO, ÚNICAMENTE COMO REFERENCIA SEÑORES MAGISTRADOS, AYER EN LA VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE JUEZ DE CONTROL, TUVIMOS EL MISMO NÚMERO DE VOTOS EN EL CASO DE LA LICENCIADA ARCE GONZÁLEZ TANIA MIROSLAVA Y LA LICENCIADA TOM JIMÉNEZ CLAUDIA PAMELA, OCHO VOTOS PARA CADA QUIEN, EN ESTE CASO LA SESIÓN TIENE POR OBJETIVO EL YA ESTABLECER UNA REGLA DE MANERA, CON LA FINALIDAD DE HACER EL DESEMPATE, O SEA, SOBRE ESTA CIRCUNSTANCIA, AQUÍ LO CONDUENTE ES DARLES EL PARECER A USTEDES PARA ESTABLECER ESA REGLA Y DE ESA MANERA PODER RESOLVER EL PROBLEMA, BUENO NO HAY PROBLEMA, SIMPLEMENTE EL EMPATE QUE EXISTE AHORITA POR EL NÚMERO DE MAGISTRADOS QUE ESTAMOS INTEGRANDO ESTE PLENO. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, COMENTÓ, MAGISTRADO PRESIDENTE, MAGISTRADAS, MAGISTRADOS, YO QUIERO PROPONER TODA VEZ QUE ESTA SITUACIÓN DENTRO DE MI EXPERIENCIA NO SE HABÍA SUSCITADO, Y ENTENDEMOS QUE ES ANTE LA FALTA JUSTIFICADA DE UNO DE NUESTROS COMPAÑEROS, LUEGO ENTONCES, SALVO LA MEJOR OPINIÓN DE USTEDES CONSIDERARÍA QUE EN UNA NUEVA VOTACIÓN SE REALIZARA MEDIANTE PAPELETA EN LA CUAL CADA QUIÉN DE NOSOTROS PUSIÉRAMOS A LA PERSONA QUE CONSIDERÁRAMOS, MUY SIMILAR A LO QUE REALIZAMOS CON LA VOTACIÓN DE PRESIDENCIA, A FIN DE QUE A CONCIENCIA CADA UNO INSISTAMOS EN LA PERSONA EN LA CUAL CONSIDERAMOS DEBE SER JUEZ, A FIN DE QUE EN SU MOMENTO SE LOGRE EL CONSENSO DE ALGUNA DE LAS PARTES, SIMPLEMENTE UNA PROPUESTA QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, MANIFESTÓ, YO ESTOY EN CONTRA DE QUE SEA MEDIANTE VOTO SECRETO, PORQUE YA SE INICIO AYER LA VOTACIÓN Y QUEDAMOS, INCLUSIVE AHÍ ESTÁ LA GRABACIÓN Y ANOTADO EN EL ACTA, QUE SE IBA HACER UNA NUEVA VOTACIÓN EL DÍA DE HOY, NO SE DIJO QUE IBA A SER SECRETO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, YO TENGO ENTENDIDO, Y AYER YO PREGUNTÉ, QUE QUÉ IBA A PASAR HOY, SI LA MEMORIA NO ME FALLA A MÍ, CUANDO YO PREGUNTÉ SOBRE EL FAMOSO EMPATE, Y CON TODO RESPETO SI MAL NO RECUERDO EL LICENCIADO EMILIO CASTELLANOS Y EL LICENCIADO JIMÉNEZ, DIJERON, QUE NOS ÍBAMOS A IR A MÉRITOS Y QUE YA NO HABÍA NECESIDAD DE UNA NUEVA VOTACIÓN, SI NO QUE SE IBAN A ANALIZAR LOS MÉRITOS DE ENTRE UN EMPATADO, CONTRA UNA Y OTRA DE LAS QUE ESTÁN EN EL CONCURSO, ENTRE COMILLAS, ESA ES MI POSICIÓN Y SI AYER, SEGÚN YO EXPONGO EL PLENO, AYER SE ESTABLECIÓ EN VIRTUD DEL EMPATE NOS ÍBAMOS A IR A VER CUÁL DE LAS DOS ELEMENTOS TENÍAN MAYOR, MEJORES MÉRITOS PARA OCUPAR LA FUNCIÓN, SI ASÍ NO ES, YO SUPLICO QUE SE PONGA LA GRABACIÓN O NO SÉ SI ALGUNOS DE MIS COMPAÑEROS MAGISTRADOS OYERON O NO OYERON. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, YO MENCIONE QUE HABRÍA QUE TENER EL RECESO PARA ANALIZAR LOS MÉRITOS CADA QUIEN, PERO NO SE VOTÓ PARA NADA QUE SE IBA A VOTAR POR MÉRITOS, HABÍAMOS QUE REVISAR CADA QUIEN EL PERFIL DE LOS CONCURSANTES PERO NO HUBO NUNCA UNA VOTACIÓN, Y AQUÍ SIEMPRE LAS VOTACIONES HAN SIDO CON EL VOTO LIBRE DE CADA QUIEN, AYER FUE DE ESA MANERA, ENTONCES QUEDAMOS DE QUE ÍBAMOS A VOTAR NUEVAMENTE QUE YA CADA QUIEN ANALIZARA Y QUE SE HICIERA UNA NUEVA VOTACIÓN, ESO ES, ASÍ ES COMO SE QUEDÓ. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, YO CREO QUE SI SE MENCIONÓ LO DE LOS MÉRITOS EFECTIVAMENTE, PERO COMO UNA CUESTIÓN PARA DIRIMIR ESTE EMPATE VERDAD, PERO ES EVIDENTE QUE ES NECESARIO TODOS LOS ASUNTOS DE ESTE PLENO SE TIENEN QUE RESOLVER CON VOTOS VERDAD, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, HABRÍA QUE VOTAR DE TODAS MANERAS VERDAD, PARA EL DESEMPATE, TOMANDO EN CUENTA PUES LOS MÉRITOS DE CADA QUIEN, Y COINCIDO PORQUE TAMBIÉN SE DIJO QUE CADA QUIEN REVISARA, TODOS TENEMOS LOS CURRÍCULUMS, Y TODO ESTÁ AHÍ, PARA VER ESTE QUIEN TENÍA MÁS MÉRITOS Y CÓMO ÍBAMOS A ENDEREZAR EL VOTO VERDAD, QUE EMITIÉRAMOS EN ESA NUEVA VOTACIÓN, NO LO DIJE ASÍ TEXTUALMENTE PERO LA LÓGICA DICE QUE ASÍ DEBE DE SER VERDAD, SIMPLE Y SENCILLAMENTE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, NO SÉ SI LES PARECE BIEN MAGISTRADO VÁSQUEZ, SI ESTAS OBSERVACIONES QUE ESTÁN HACIENDO TOMARLO COMO UNA PROPUESTA DE HACER LA VOTACIÓN ATENDIENDO A LOS MÉRITOS, DIGO ES UNA PROPUESTA, Y LO PODEMOS CONSIDERAR COMO UNA PROPUESTA. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, YO, DISCÚPENME, YO AYER EN NINGÚN MOMENTO ESCUCHÉ QUE HUBO UN ACUERDO DEL PLENO PARA VOLVER A

VOTAR, SI ASÍ COMO DICEN LOS COMPAÑEROS MAGISTRADOS QUE NO HUBO UN ACUERDO DEL PLENO PARA QUE NOS FUÉRAMOS A MÉRITOS, YO QUISIERA, VEMOS LA GRABACIÓN, A VER SI HUBO UN ACUERDO DEL PLENO PARA QUE HAYA NUEVA ELECCIÓN. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, QUIERO QUE ME PERDONEN, PERO CREO QUE NO ME DOY A ENTENDER, DISCÚLPENME TODO COMPAÑEROS, LES PIDO UNA DISCULPA, YO LO QUE ESTOY DICRIENDO ES QUE TODO LO QUE SE ACUERDE AQUÍ DEBE SER POR VOTACIÓN, ESO ES INELUDIBLE SÍ, AHORA, VER LOS MÉRITOS DE CADA QUIEN ES UNA CUESTIÓN DEL VOTANTE PARA ENDEREZAR SU VOTO VERDAD, BÁSICAMENTE, PROBABLEMENTE PUEDA HABER VER MUCHOS RESULTADOS VERDAD, INCLUSIVE DE VUELTA AL EMPATE SI FUESE NECESARIO, PERO ESO ES LO LÓGICO, YO NO ESTOY DICRIENDO QUE COMO VAMOS A DECIDIR AHORITA, VAMOS A EMITIR MUCHAS OPINIONES SUBJETIVAS AQUÍ, VERDAD SOBRE LOS MÉRITOS DE CADA QUIEN, VAMOS A PERDER LA OBJETIVIDAD QUE ES LO QUE DEBE DE VERIFICARSE, ENTONCES LE DIGO, PARA QUE QUEDE BIEN CLARO, QUE INDEPENDIENTEMENTE DE ANALIZAR LOS MÉRITOS SE TIENE QUE VOTAR, PORQUE AQUÍ SE DECIDEN LAS COSAS POR VOTO, VERDAD. EL MAGISTRADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, COMENTÓ, YO CREO QUE SI VAMOS A HACER UNA NUEVA VOTACIÓN, UNA ELECCIÓN, NO NADA MÁS SE PUEDE SUSTITUIR A DOS, NO NADA MÁS ESTOS DOS, A LO MEJOR ALGUIEN PUEDE VOTAR POR OTRA PERSONA DE LA LISTA DE CINCUENTA Y CUATRO QUE TENEMOS AQUÍ, TAMPOCO SE DIJO QUE TENÍAN QUE SER NADA MAS ELLAS DOS, Y SI UNA TIENE MÁS MÉRITOS, A LO MEJOR EN LA LISTA HAY ALGUIEN QUE TIENE MÁS MÉRITOS QUE ELLAS DOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, POR ESO ESA ES SU PROPUESTA, ESA ES UNA PROPUESTA DE USTED DEL QUE SE HAGA UNA VOTACIÓN PERO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL RESTO DE LOS PARTICIPANTES. EL MAGISTRADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, DIJO, SI ALGUIEN LO QUIERE HACER ASÍ. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, POR ESO, PERO ES UNA PROPUESTA DE USTED. EL MAGISTRADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, DIJO, NO, NO ES PROPUESTA. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, EXPUSO, LA MÍA SÍ PUDIERA SER UNA PROPUESTA, CONSIDERO QUE YA SE LLEVÓ A CABO LA VOTACIÓN EL DÍA DE AYER, AHORA ME GUSTARÍA, PUDIERA SER QUE CADA UNO DE NOSOTROS DIJERA POR QUÉ ES QUE VOTAMOS POR ESA PERSONA, PORQUE CUANDO YA ESTAMOS ESCUCHANDO LOS MÉRITOS O EL PUNTO DE VISTA DE CADA UNO DE NOSOTROS PARA HABER EMITIDO SU VOTO EN TAL O CUAL SENTIDO, PUDIERA SER QUE OTRO ESCUCHE Y ES AHÍ DONDE PUDIERA SURGIR EL DESEMPATE, ES UNA PROPUESTA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, SOLAMENTE SOBRE LAS DOS PARTICIPANTES. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, RESPONDIÓ, SÍ CONSIDERO QUE YA VOTAMOS, ESE ES MI PUNTO DE VISTA. EL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, COMENTÓ, SI NO ES EL CASO IGUAL, ES UN POCO SIMILAR, EL DÍA DE AYER YO VOTÉ POR DOS OCASIONES, EN UNA DIJE POR UNA PERSONA Y EN OTRA, DESPUÉS DE DECIR QUE RETIRO MI VOTO, VOTÉ POR OTRA PERSONA, PERO FUERON DOS VECES Y DIJERON NO, ES QUE NO VALE PORQUE NO PUEDES VOTAR DOS VECES, EN LA MISMA SESIÓN, EN ESTE CASO ES LO QUE SE PRETENDE CONFORME LO ESTOY ESCUCHANDO, QUE SE VUELVA A VOTAR, YO CREO QUE LO CORRECTO ES QUE VEAMOS LOS MÉRITOS Y LA PUNTUACIÓN, Y LA PUNTUACIÓN VERLA OBJETIVAMENTE, PORQUE ESTOY ADVIRTIENDO QUE A UNA DE LAS PARTICIPANTES LE AGREGARON PUNTOS DE UN TEMA QUE NO VIO UNA DE LAS PARTICIPANTES, O EN OTRAS PALABRAS, TENÍA EN SU FAVOR CIEN PUNTOS POR OBTENER Y LA OTRA NO, Y ENTONCES SUS NÚMEROS SUBIERON A TRESCIENTOS CUATRO O ALGO ASÍ, Y LA DE LA OTRA MUCHACHA ERA DOSCIENTOS SETENTA Y TANTOS, SI LE DESCOTAMOS NOS DARÍAMOS CUENTA INCLUSO QUE TIENE MÁS PUNTUACIÓN LA MUCHACHA QUE NO PARTICIPÓ EN ESA PARTE, ENTONCES YO CREO QUE LO DEBEMOS DE VER BIEN ÉSTO QUE LES ESTOY COMENTANDO, DE LAS DOS VECES DE VOTAR Y LA FORMA DE LA PUNTUACIÓN PARA EFECTOS. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, YO CON TODO RESPETO PARA EL PLENO, ÉSTO ME RECUERDA A MÍ LAS DEFENSAS DE ABRAHAM LINCOLN, CUANDO UNA PERSONA DEFENDÍA EN LA MAÑANA CON CIERTOS ARGUMENTOS Y LOGRABA SU COMETIDO, EN LA TARDE LO DEFENDÍA CON ELEMENTOS DIFERENTES Y AL RECRIMINARLE POR QUÉ CAMBIABA DE OPINIÓN DECÍA, ES QUE EN LA MAÑANA ESTABA EQUIVOCADO, AYER NO Y HOY SÍ, LO VEMOS EN EL PLENO Y YO SIGO INSISTIENDO MÉRITOS Y EN SU CASO QUE SE REVISEN LOS MÉRITOS DE LAS DOS CONTENDIENTES DEL DÍA DE AYER Y QUE QUEDE QUIEN TENGA MEJORES MÉRITOS COMO SE ESTABLECIÓ. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, EXPRESÓ, INDEPENDIENTEMENTE DE LA FORMA DE VOTAR, QUE NO TENGO NINGÚN PROBLEMA DE MANIFESTARME POR LA PERSONA QUE CREO QUE DEBE DE SER JUEZ, CREO QUE LOS TEMAS SON DISTINTOS, GRACIAS PRESIDENTE, LO CONTRARIO DE LO QUE EXPONE MI COMPAÑERO. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, COMENTÓ, EN EL DEBATE QUE SE SUSCITÓ AYER, YO HABLÉ DE, DESPUÉS DE VER LOS CONFLICTOS A LOS QUE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

NOS ENFRENTAMOS O AL DIÁLOGO TAN ACCELERADO QUE TUVIMOS, PROPUSE QUE SE QUEDARA SIN MATERIA EL PLENO, ESTE ES OTRO PLENO, SI VAMOS A HACER UNA NUEVA VOTACIÓN TENEMOS QUE DEJAR SIN MATERIA EL PLENO DE AYER, Y CREO QUE JIMÉNEZ DIJO LO MISMO NADA MÁS CON LA IDEA DE QUE SE QUEDARA INSUBSISTENTE, YO LO DIJE QUE SE QUEDARÁ SIN MATERIA, TENEMOS QUE TOMAR LA DECISIÓN SI VAMOS A HACER ESO, SI VAMOS A HACER UNA NUEVA VOTACIÓN Y DEJAR SIN EFECTO EL PLENO ANTERIOR Y PROCEDER A UNA NUEVA VOTACIÓN, SI NO ES ASÍ, HABLANDO DE ANTECEDENTES, PODEMOS TAMBIÉN CITAR AL ILUSTRE FILOSOFO JOHN LOCKE, DONDE ESTABLECE DENTRO DE SU EMPIRISMO QUE NO IMPORTA O NO SE TRATA DE QUIÉN TIENE LA RAZÓN, SINO DE QUE TODOS VEMOS LAS COSAS DE DIFERENTE FORMA Y QUE POR TANTO LO ÚNICO QUE HAY QUE HACER, ES HACER BIEN LAS COSAS, ENTONCES MI PROPUESTA ES HACER BIEN LAS COSAS, QUIEREN UNA NUEVA VOTACIÓN, SE DECLARA SIN MATERIA EL PLENO DE AYER, QUIEREN CONTINUAR ÚNICAMENTE CON LOS MÉRITOS, YA EN MUCHOS PLENOS HEMOS DICHO QUE LAS CALIFICACIONES NO SON LAS QUE DETERMINA PORQUE BASTA EN TENER DE OCHO EN ADELANTE PARA MERECE SER NOMBRADO JUEZ, ENTONCES ESA ES MI PROPUESTA, Y ES PROPUESTA QUE SE QUEDA SIN MATERIA EL PLENO DE AYER, QUE SE PROCEDA A UNA NUEVA VOTACIÓN O QUE CONTINÚE EL PLENO SIN TOMAR EN CUENTA LOS MÉRITOS, SI NO LA CALIFICACIÓN DE OCHO EN ADELANTE Y ADEMÁS COMO DIJO EL MAGISTRADO MEDINA. EL MAGISTRADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, REITERÓ, QUE PUEDES VOTAR POR CUALQUIERA DE LOS CINCUENTA Y CUATRO. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, CONTINUÓ DICHIENDO, EXACTO, ESO ES, ENTONCES SI ES ASÍ, SE RETOMA LA LISTA Y SE VOTA POR CUALQUIERA DE LOS CINCUENTA Y CUATRO QUE APARECEN AHÍ, NO NADA MÁS POR LAS DOS PERSONAS, ES PROPUESTA Y ES UNA OPINIÓN QUE CREO QUE ES VALEDERA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, NADA MÁS PARA HACERLES EL COMENTARIO, PORQUE FUE EXTENSA, TENEMOS EL DATO DE LA GRABACIÓN EN DONDE SE ESTABLECIÓ DE QUE LA VOTACIÓN IBA A SER NADA MÁS POR ELLAS DOS, SI LA VAMOS A CAMBIAR HAY QUE SOMETERLA A CONSIDERACIÓN POR ESO HAGO LA OBSERVACIÓN NADA MÁS PARA VIGILAR ESA PARTE QUE FUE ACUERDO AYER. EL MAGISTRADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, COMENTÓ, YO CREO QUE NO PODEMOS HACER ESO, CON EL DEBIDO RESPETO LICENCIADO GONZÁLEZ, PORQUE ESTAMOS EN UN PLENO PERMANENTE, NO ES UN PLENO DIFERENTE, ES UN PLENO PERMANENTE, Y SE ESPECIFICÓ CLARAMENTE QUE PARA QUÉ ERA, PARA LO QUE DICE USTED LICENCIADO, PARA VER LAS POSIBILIDADES DE DESEMPATAR ESTAS DOS, NADA MÁS Y QUE FUE LO QUE DIJIMOS, DIJIMOS QUE LA ÚNICA FORMA PARA DESEMPATAR SERÍA ANALIZAR LOS MÉRITOS DE CADA UNA DE LAS DOS PARTICIPANTES Y DETERMINAR QUIÉN TENÍA MÁS MÉRITOS, PERO YA NO TENEMOS QUE HACER OTRA VOTACIÓN, NUESTRA VOTACIÓN YA ESTUVO, AQUÍ LO QUE TENEMOS QUE VER ES QUIÉN TIENE MÁS MÉRITOS, SÍ, PERO CADA QUIEN LO TIENE QUE HACER O SEA, NO ES ÉSTE, NO SÉ, SI ESTAMOS HACIENDO PLENO PERMANENTE NO PODEMOS CAMBIAR LA TÓNICA, PORQUE EL PLENO PERMANENTE VIENE DESDE AYER Y NADA MÁS ES PARA VER QUIÉN DE LAS DOS TIENE MEJORES MÉRITOS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, PERO TIENE QUE SER UNA CUESTIÓN OBJETIVA VERDAD. EL MAGISTRADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, DIJO, HA SÍ CLARO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, CONTINUÓ DICHIENDO, ENTONCES DE QUÉ SIRVE LO QUE HIZO EL CONSEJO, EL CONSEJO HIZO TODO UN PROCESO Y LO PLASMO AHÍ, VERDAD, Y DIO PUNTUACIONES FINALES VERDAD, BÁSICAMENTE, Y SI VAMOS A ESO, PUES TAN CLARO ES QUE LO QUE SE VA A PRIVILEGIAR ES LA EXCELENCIA, ES EL QUE TENGA MÁS PUNTOS, POR QUÉ, PORQUE SE LOS DEMOSTRÓ, SE LOS DEMOSTRÓ EN DIFERENTES FASES AL CONSEJO, EL CONSEJO NOS LO ESTÁ HACIENDO SABER, ENTONCES SI ES EN ESE SENTIDO, DESDE AYER ESTABA DEFINIDO VERDAD, PORQUE AHÍ ESTÁN, AHÍ ESTÁ LA EVALUACIÓN. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COMENTÓ, YO ESTOY EN EL MISMO SENTIDO, CONSIDERO QUE AQUÍ LO QUE ESTAMOS VIENDO ES LA FORMA DE DESEMPATAR LA VOTACIÓN QUE TUVIMOS EL DÍA DE AYER, ENTONCES SI CUANDO EN FORMA COMÚN VAMOS A NOMBRAR A UNA PERSONA Y NO HAY EMPATE, BUENO ES COMO LO HABÍAMOS VENIDO HACIENDO, PERO AHORITA LO QUE ESTAMOS BUSCANDO ES UNA FORMA DE CÓMO VAMOS A DESEMPATAR ÉSTO Y CONSIDERO QUE LO QUE ESTÁN DICHIENDO, PUES SÍ, LA ÚNICA FORMA VALEDERA SERÍAN LOS MÉRITOS, ESO ES LO QUE CONSIDERO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, COMENTÓ, COMULGO POR LO MANIFESTADO EN EL SENTIDO DE QUE YA SE VOTÓ Y QUE SE HABÍA ESTABLECIDO IBAMOS A ANALIZAR LA SITUACIÓN DE LAS DOS PERSONAS QUE TUVIERON OCHO VOTOS, TAMBIÉN COMULGO EN CONGRUENCIA CON LO DE AYER QUE NO PODEMOS VOLVER A VOTAR POR LO QUE SE DECIDIÓ EN EL PLENO EXTRAORDINARIO DE AYER, COMO TODOS SABEMOS, A MANERA DE PROPUESTA, YO PROONGO EL SEGUIMIENTO QUE SE ESTABLECIÓ QUE SE IBA A RESOLVER LA MANERA DE DESEMPATAR DE ESTAS DOS

PERSONAS, QUE NOS APEGUEMOS A LO QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN TERCERA DEL ARTÍCULO CIENTO DIECISÉIS DE NUESTRA CARTA MAGNA, POR SER LEY SUPREMA Y OBLIGATORIA PARA NOSOTROS, QUE DICE QUE DEBERÁ ELEGIRSE TANTO A MAGISTRADOS COMO A JUECES, PREFERENTEMENTE DICE, A LAS PERSONAS QUE SE HAYAN DESEMPEÑADO EN EL PODER JUDICIAL Y TENER EN CUENTA LA CARRERA JUDICIAL, Y POSTERIORMENTE HABLA DE LOS MÉRITOS, PONE EN PRIMER TÉRMINO A LA CARRERA JUDICIAL, YO RESPETUOSAMENTE PROONGO SUJETARNOS A ESA PARTE DE LA CONSTITUCIÓN Y RESOLVER EL NOMBRAMIENTO DE QUIEN TENGA UNA CARRERA JUDICIAL, EL QUE TENGA MAYOR CARRERA JUDICIAL SOBRE LOS DOS PARTICIPANTES QUE ESTÁN PENDIENTES PARA DESEMPATAR LA VOTACIÓN, ES TODO GRACIAS. EL MAGISTRADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, COMENTÓ, YO DIFIERO UN POCO POR LO QUE ACABA DE DECIR EL COMPAÑERO, POR QUÉ, PORQUE NO SE TRATA NADA MÁS DE LA CARRERA JUDICIAL, SE TRATA DE QUE LA PERSONA SEA LA IDÓNEA, INCLUSO ESTE CONCURSO FUE ABIERTO NO FUE NADA MÁS, SI FUERA NADA MÁS PARA LOS INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL, BUENO, PERO EN ESE CASO FUE UN CONCURSO ABIERTO, Y YO CREO QUE LOS MÉRITOS, Y LA CAPACIDAD Y LA EXPERIENCIA DE LAS PERSONAS ES LO QUE NOS DEBE DE HACER O LO DEBEMOS DE PONDERAR PARA EMITIR NUESTRO VOTO, PERO EN ÚLTIMA ESENCIA ESO ES PERSONAL, MI VOTO ES PERSONAL Y YO PUEDO FUNDAMENTAR, EL LICENCIADO PUEDE FUNDAMENTAR ESO EN SU VOTO VERDAD, Y ESTARÍA EN LO CORRECTO PUES, YO CREO QUE ES PERSONAL. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, YO CONSIDERO QUE EL PLENO DE AYER SE EXTENDIÓ AL DÍA DE HOY, ES LO MISMO, YA VOTAMOS, HUBO UN EMPATE Y CREO Y SIGO SOSTENIENDO QUE ÉSTO ES NADA MAS CUESTIÓN DE ANALIZAR LOS MÉRITOS DE UNA Y OTRA, Y NO QUIERO IR MÁS ALLÁ PORQUE YO RECUERDO QUE AYER DECÍA EL LICENCIADO CEBREROS, CUANDO VES QUE LAS COSAS NO TE FAVORECEN CAMBIAS DE OPINIÓN, VERDAD, ENTONCES AYER LLEGAMOS A UNA CONSIDERACIÓN, HOY SE PRETENDE CAMBIAR, Y YO LO VEO TAN SENCILLO, COMO HAY DOS CONTENDIENTES VAMOS ANALIZANDO LOS MÉRITOS DE UNA Y OTRA, Y QUIEN TENGA LOS MEJORES MÉRITOS ADELANTE. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, USTEDES COINCIDIRÁN CONMIGO EN QUE HUBO UNA CONVOCATORIA, ESO ES OBJETIVO VERDAD, HUBO UNA CONVOCATORIA ABIERTA, EFECTIVAMENTE, DONDE SE SEÑALARON CUÁLES ERAN LOS REQUISITOS Y LAS FASES Y ETAPAS QUE DEBÍAN DE CUMPLIR LOS CONCURSANTES, TODOS ELLOS LOS DE LA LISTA SE SUJETARON A ELLO, HUBO MÁS PERO ALGUNOS NO ALCANZARON EL PROMEDIO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE CARRERA JUDICIAL, HUBO UN ANÁLISIS DE MÉRITOS PRIMERO, SEGÚN DICE AHÍ, DEL ANÁLISIS QUE HIZO EL CONSEJO, Y AHÍ ELLOS ACREDITARON TENER LOS CONOCIMIENTO Y TODOS LOS ESTUDIOS QUE HAN HECHO, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ETCÉTERA, PUEDA ESTAR YO ENTRE PARÉNTESIS DE ACUERDO O NO DE ACUERDO CON LO QUE DICE EL REGLAMENTO DE CARRERA JUDICIAL, CON ESO DE LAS MAESTRÍAS Y NO SÉ QUÉ TANTAS COSAS MÁS, QUE NO COMULGO YO PERO BUENO, ELLAS SE SUJETARON A ESO, SÍ, HUBO UNA ETAPA DE CONOCIMIENTOS, PERO CADA UNA DE ESAS ETAPAS FORMABA PARTE DE UN TODO SÍ, HUBO UNA ENTREVISTA, HUBO UN JURADO QUE ENTREVISTÓ Y TODO, Y EL CONSEJO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL HIZO UNA COMPILACIÓN DE TODO ESO Y SACÓ UNA EVALUACIÓN FINAL, QUE LA TRADUJO EN PUNTOS PARA HACER OBJETIVOS, NECESARIAMENTE, ENTONCES SI FUERA ASÍ Y NOSOTROS PRETENDEMOS CAMBIAR REANALIZANDO AQUÍ, EL DICTAMEN, ENTONCES PARA QUÉ QUEREMOS UNA CONVOCATORIA Y PARA QUÉ QUEREMOS QUE SE HAGA UNA EVALUACIÓN BIEN O MAL HECHA, SÍ, PERO FINALMENTE FUE ACEPTADA POR LAS PARTES CONCURSANTES Y SE COMPROMETIERON Y CUMPLIERON CABALMENTE Y QUEDARON EN LA LISTA, ENTONCES SI VAMOS IR A LOS MÉRITOS, PUES SEÑORES POR FAVOR SIN DARLE MÁS VUELTAS, TENEMOS QUE RESPETAR LO QUE EL CONSEJO NOS ESTÁ DICHIENDO PORQUE ESO ES LEGAL, ES EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, ES LO QUE DICE LA LEY, QUE ELLOS NOS VAN A DECIR CUÁLES FUERON LOS MÉRITOS QUE DEMOSTRARON, NOSOTROS NO PODEMOS QUITARLES MÉRITOS O PONERLES MÁS MÉRITOS, VERDAD SIMPLE Y SENCILLAMENTE, PORQUE OBJETIVAMENTE LA LEY ESTABLECE QUE ASÍ DEBE DE SER, Y A ESO HAYA HABIDO INTERPRETACIONES COMO AQUELLA DE LA SUPREMA CORTE QUE ES JURISPRUDENCIA POR CIERTO, VERDAD, DONDE DICE QUE SE DEBE DE PRIVILEGIAR A LOS QUE SACARON MEJOR PUNTUACIÓN, PREFERENTEMENTE, PERO SI POR ALGUNA CAUSA QUE ATAÑE A TODOS ESOS REQUISITOS QUE DEBEN DE CUMPLIR QUE PARA MÍ NO ES MÁS QUE CUESTIÓN DE HONORABILIDAD QUE ES LA QUE NO PUEDE EVALUARSE TAN OBJETIVAMENTE DENTRO DEL CONSEJO VERDAD, ENTONCES LA PUNTUACIÓN ES ESA, SI NO HAY COMO SE TACHE Y QUE HAY PARÁMETROS DENTRO DEL ESTUDIO QUE HIZO EL CONSEJO VERDAD, PARA ESTABLECER SI TENÍA LA HONORABILIDAD O NO VERDAD, POR ESO LOS ACEPTARON SIMPLE Y SENCILLAMENTE, YO TODOS LOS QUE ESTÁN EN LA LISTA, LA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

TENÍAN, QUE NO HAYAN ALCANZADO EL PROMEDIO ALGUNOS PUES ES OTRA COSA, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, ENTONCES ME PONGO YO A PENSAR PARA QUÈ SIRVE TODO ESO, SI AQUÍ NOSOTROS VAMOS A VENIR A REVALORAR TODO, YA HEMOS TENIDO CASOS AQUÍ, Y USTEDES LO RECORDARÁN, YO NO QUIERO SEÑALARLOS O PUNTUALIZARLOS CABALMENTE PORQUE ME TOCÓ SUFRIRLOS COMO COLATERALMENTE VERDAD, PERO COINCIDIÓ EN QUE SEAN LOS MÉRITOS PUES, COINCIDIÓ QUE ES EL ÚNICO REFERENTE QUE TENEMOS, PERO ESO NO LO PODEMOS REVALUAR YA ESTÁ, ENTONCES TAN SENCILLO COMO QUE VEAMOS QUIÈN DEMOSTRÓ TENER MEJOR PUNTUACIÓN INTEGRAL OBJETIVAMENTE Y PUES QUE ASÍ SE QUEDE SIMPLE Y SENCILLAMENTE, NO HAY PRIVILEGIOS PARA NINGUNO, A MÍ NO ME INTERESA QUIEN QUEDE NADA MÁS SEA OBJETIVA LA DESIGNACIÓN, ES TODO, CREO QUE ESTAMOS DÁNDOLE DEMASIADAS VUELTAS Y CONSTE QUE SIGO INSISTIENDO QUE ÈSTO SE PUEDE NADA MAS CON VOTACIÓN, PERO ME DESISTO DE ESA IDEA SI ES QUE VAMOS A HACERLA DE ESA OTRA FORMA Y NO TIENE NINGUNA INCLUSIÓN DE PREFERENCIA POR NADA PORQUE NO CONOZCO A NINGUNA DE LAS DOS QUE QUEDARON SIMPLE Y SENCILLAMENTE, DE MI PARTE, NADA MÁS QUIERO QUE LAS COSAS QUE SE HAGAN AQUÍ, SE HAGAN BIEN, Y SALGAN BIEN HECHAS Y TRANSPARENTES, ES TODO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, PUES AYER COMO SABEMOS TODOS AYER SE VOTÓ Y QUEDARON DOS PERSONAS EMPATADAS, POR LO QUE SE DECIDIÓ DEJAR ABIERTO ESTE PLENO EXTRAORDINARIO PARA ESTE DÍA, Y ES EL QUE ESTAMOS CONTINUANDO EN ESTE MOMENTO, PARA QUÈ, PORQUE CADA UNO DE NOSOTROS NOS COMPROMETIMOS OBTIVAMENTE A ANALIZAR DE NUEVA CUENTA EL PERFIL DE CADA UNA DE LAS PERSONAS POR LAS CUALES NOSOTROS NOS MANIFESTAMOS A FAVOR, Y ASÍ EN LO PARTICULAR ASÍ LO HICE YO, PERO ÈSTO NOS LLEVA A LA NECESIDAD DE QUE NOSOTROS TENEMOS QUE EXPRESAR MEDIANTE UN VOTO Y DECIR PORQUÈ PARA MÍ UNA CANDIDATA U OTRA REÚNE EL PERFIL PARA SER JUEZ, EN ATENCIÓN AL EXPEDIENTE QUE NOS MANDÓ EL CONSEJO A CADA UNO, DE LOS REQUISITOS PERO ESTO ES LO QUE VOY A OBSERVAR, LO QUE OBSERVÈ EN CADA UNO DE ESTAS PERSONAS QUE QUEDARON EMPATADAS PERO DE UNA FORMA U OTRA TENEMOS QUE EXPRESARLO MEDIANTE UNA VOTACIÓN, EN CUANTO A DECIR, PARA MÍ ESTA SEÑORITA REÚNE TODOS LOS REQUISITOS POR ESTO, POR ESTO Y POR ESTO, Y NO ES NADA MÁS EL ANÁLISIS DE UN NÚMERO O ÈSTO, TAMBIÈN TENGO QUE ANALIZAR LOS DIFERENTES ASPECTOS QUE A MÍ ME INTERESAN PORQUE ES PARA UNA JUEZ DE CONTROL, QUIÈNES PARA MÍ REÚNE ESTOS REQUISITOS Y EL PERFIL, DE TODAS MANERAS HAY QUE VOTAR, O SEA, NO PODEMOS DEJAR DE EXPRESAR NUESTRA VOLUNTAD MEDIANTE UN VOTO PORQUE ENTONCES ÍBAMOS A QUEDAR IGUALES O QUIÈN VA A DECIDIR QUIÈN TIENE MAYORES MÉRITOS, SI NO LO EXPRESAMOS MEDIANTE UN VOTO, AYER SE ELIGIÓ DOS PERSONAS, ESTA SITUACIÓN NO ES LO NORMAL, NO NOS HABÍA SUCEDIDO, FUE UN EMPATE, NO ESTAMOS REPITIENDO UNA VOTACIÓN, ESA VOTACIÓN SE HIZO SOBRE ESAS DOS PERSONAS, COSA DIFERENTE SERÍA SI DEJAMOS SIN EFECTO LA VOTACIÓN DE AYER Y AGREGAMOS A UNA TERCERA PERSONA, PERO PARA HACER UN DESEMPATE NO HAY DE OTRA, TENEMOS QUE EXPRESARLO MEDIANTE LOS VOTOS Y EL MÉRITO QUE CADA UNO TENGA EN LO PARTICULAR, YO TENDRÍA QUE EXPRESARLO, EL PORQUÈ ME DECANTO POR ESTA PERSONA O POR OTRA PERO SI TIENE QUE HABER UNA VOTACIÓN NO HAY DE OTRA, Y NO ES UNA DOBLE VOTACIÓN ES ALGO EXTRAORDINARIO LO SUCEDIDO AYER Y POR LO TANTO SE DEJÓ EN SUSPENSO EL PLENO, ES CUANTO. EL MAGISTRADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, DIJO, ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE DICE LA MAGISTRADA MIRIAM, YO CREO QUE ESTAMOS ENREDANDO OTRA VEZ ESTE ASUNTO IGUAL QUE AYER, ESTÁ MUY CLARO QUE EL PLENO SE DECLARÓ PERMANENTE PARA LLEVAR A CABO UNA REVISIÓN DE LOS DICTÁMENES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE QUEDARON EMPATADAS Y REGRESAR, Y VOLVER A EMITIR UNA VOTACIÓN NO PODEMOS DEJAR DE VOTAR, TENEMOS QUE VOTAR DE NUEVO UNA SEGUNDA RONDA COMO SE DICE PARA VER SI SALE UNA DE ELLAS O HAY UN DESEMPATE, Y NO ES QUE ESTEMOS VOTANDO DOS VECES COMO DICEN QUE AYER NO SE PERMITIÓ, PORQUE AYER NO HUBO EMPATE, AYER NO HUBO EMPATE, AYER EL LICENCIADO FAUSTO VOTÓ POR UNA PERSONA, OCHO VOTARON POR OTRA Y SIETE POR LA OTRA, ASÍ QUE NO ES LA MISMA SITUACIÓN. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, MANIFESTÓ, CONSIDERO QUE, COMO LO DIJO EL MAGISTRADO MEDINA, QUE ESTAMOS CAYENDO DE NUEVO EN DARLE MUCHAS VUELTAS A ÈSTO Y DEBEMOS DE PARTIR COMO LO DIJE EN LA PRIMERA DE MIS INTERVENCIONES, DE QUE AQUÍ VA A SER UN DESEMPATE ES LO QUE VAMOS A VER, COMO VAMOS A DESEMPATAR Y YA NO ESTARNOS CONTESTANDO UNO A OTRO, NO, NO ES DOBLE VOTO, SI ES DOBLE VOTO PORQUE ESO CREÓ QUE YA QUÈDÒ ZANJADO AYER, AHORITA ES, QUÈ DETERMINACIÓN VAMOS A TOMAR PARA DESEMPATAR, TAMPOCO NOS PODEMOS IR A LOS ORÍGENES DE QUE EL CONSEJO NOS ENVIÓ ÈSTOS O TALES DATOS PORQUE ESOS YA LOS TOMAMOS EN CUENTA PARA EMITIR NUESTRA VOTACIÓN AYER, AHORITA LO QUE TENEMOS QUE HACER ES, PORQUÈ ME

SOSTENGO O PORQUE ME VOY AL OTRO, A VOTAR POR LA OTRA PERSONA, Y NO ES DOBLE VOTO PORQUE ES A PARTIR DE AHORA SI VOY A VOTAR POR TANIA O VOY A VOTAR POR PAMELA, PERO EN BASE A DATOS YA DIFERENTES A LOS QUE TOMAMOS DE ORIGEN PARA EMITIR UNA VOTACIÓN, ESO ES LO QUE CONSIDERO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, MANIFESTÓ, SI YA NADA MÁS QUIERO RECORDAR AL PRESIDENTE QUE YA LO DIJO AL PRINCIPIO DEL PLENO LAS RAZONES POR LAS QUE SE IBA A LLEVAR A CABO ESTE PLENO, TAMBIÉN LO DEBE DETENER APUNTADO LA LICENCIADA, AYER SE VOTÓ SOBRE TODOS LOS DE LA LISTA Y QUEDAMOS DE HOY DE REVISAR CADA QUIEN SUS EXPEDIENTES PARA EMITIR UNA NUEVA VOTACIÓN PERO YA SOBRE LOS DOS NADA MÁS, AYER SE VOTARON TODOS, AHORITA NADA MÁS VAMOS A VOTAR POR LOS DOS QUE QUEDARON EMPATADOS A VER SI ALGUIEN RATIFICA, SI QUEDA EMPATADA OTRA VEZ LA VOTACIÓN PUES YA PROPONEMOS OTRO PLENO, U OTRA FORMA DE RESOLVERLO, PERO AHORITA YA NO ESTAMOS VOTANDO POR TODOS, YA ESTAMOS VOTANDO DESPUÉS DE ANALIZAR LOS EXPEDIENTES DE CADA QUIEN, POR DOS NADA MÁS, COMO SE QUEDÓ, Y QUIERO RECORDARLE QUE ASÍ LO DIJO USTED AL PRINCIPIO, ASÍ LO DIJO Y NO SÉ CÓMO LO TENGA ANOTADO LA LICENCIADA AYER QUE COMO SE IBA A TRATAR, QUÉ SE IBA HACER HOY, AHÍ LO DEBE DE TENER USTED, SI ES TAN AMABLE. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, EXPLICÓ, SI AHÍ ESTÁ LA GRABACIÓN DURA ONCE MINUTOS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, POR FAVOR, SERÍA MEJOR PARA QUE YA NO ESTEMOS DISCUTIENDO, PORQUE NOS ESTAMOS PERDIENDO EN DISCUSIONES Y VOLVEMOS A LO MISMO, YO CREO QUE ES MUY SENCILLO, CADA QUIEN REVISÓ LOS EXPEDIENTES DE LAS PERSONAS, Y AHORA VAN A VOTAR NADA MÁS POR LOS DOS, NO POR LOS VEINTE O CUANTOS ERAN, CINCUENTA Y CUATRO, BUENO, NO VAMOS A VOTAR POR ELLOS VAMOS A VOTAR NADA MÁS POR DOS Y LA QUE QUEDE QUE BUENO, YO TAMPOCO CONOZCO A NINGUNA DE LAS DOS. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, COMENTÓ, YO CONCUERDO CON LA MAYORÍA DE LOS COMPAÑEROS EN EL SENTIDO DE QUE CADA QUIEN EN LO INDIVIDUAL DEBE DE HACER EL ANÁLISIS Y EL ESTUDIO DE ESOS DICTÁMENES Y CADA QUIEN ASUMIRÁ SU RESPONSABILIDAD DE ACUERDO A SU CONCIENCIA, PERO NO CREO PORQUE NO FUE ASÍ, Y NO HUBO NINGUNA VOTACIÓN AL RESPECTO, DE QUE YA ESTÁ PREDETERMINADO LA SUSTITUCIÓN DE NUESTRA VOLUNTAD EN LO INDIVIDUAL PARA INTEGRARLA COLEGIADA DICHIENDO QUE NADA MÁS A MÉRITOS, AHORA SI NOS VAMOS A LOS MÉRITOS LA SEÑORA TOM JIMÉNEZ CLAUDIA, TIENE TRECIENTOS CUATRO PUNTO SESENTA Y SEIS, LA SEÑORA ARCE GONZÁLEZ TANIA, TIENE DOS SESENTA Y CUATRO, LA DIFERENCIA ES QUE UNA POR SER DEFENSORA DE OFICIO E INTERVENIR EN LOS PROCESOS DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, PUES PARA MI ESO ES MÁS IMPORTANTE EN LA MATERIA EN LA QUE SE VA A DESEMPEÑAR QUE EN LO OTRO, SI ANALIZO ESO SERÍA DE ESA MANERA, PORQUE EMPEZAR A VER QUE ASÍ A UNA SE LE RESTA QUE SI A OTRA SE LE QUITA CIEN, QUE SI A OTRA LE PONEN, NO BUENO NO ME VOY A SUSTITUIR A LA ACTIVIDAD DEL CONSEJO PARA AHORITA QUE YA ESTAMOS RESOLVIENDO ESO, YA VOY A DECIR QUE YO CAMBIO EL DICTAMEN DEL CONSEJO, POR ESTO Y ESTO, Y SI LO HAGO, LO HAGO EN LO INDIVIDUAL, Y AQUÍ VENGO A MANIFESTARLO Y YO LA VOLUNTAD DE CADA UNO DE NOSOTROS SE EXPRESA A TRAVÉS DEL VOTO, NO A TRAVÉS DE APORTACIONES O SUSTITUCIONES, YO ESO ES LO QUE PIENSO, POR ESO CREO QUE CADA QUIEN HAYA ANALIZADO O NO LOS MÉRITOS DE LA PERSONA ASUMA SU RESPONSABILIDAD EN SU VOTACIÓN PORQUE ES LA ÚNICA FORMA EN QUE MANIFESTAMOS NUESTRA VOLUNTAD, NO HAY OTRA. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, LO DEL VOTO ES INDIVIDUAL DE CADA UNO DE NOSOTROS ESTAMOS RESOLVIENDO UN ACTO COLEGIADO, ES UN ACTO DE GOBIERNO, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, COMO LO DIJE AL PRINCIPIO NO SE PUEDE RESOLVER ÉSTO SI NO HAY UNA VOTACIÓN, PORQUÉ EN LOS ACTOS QUE RESUELVEN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS SE RESUELVEN CON VOTACIÓN, AYER HUBO UNA VOTACIÓN Y HUBO UN EMPATE, HUBO UN RECESO PARA ANALIZAR LOS MÉRITOS EN FORMA INDIVIDUAL CADA QUIEN, YO CREO QUE CADA QUIEN YA TRAE EN FORMA CLARA POR QUIEN VA A VOTAR, ES MAS NO NOS OBLIGA LA LEY NI SI QUIERA EXPRESAR PORQUE, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, EMITIR EL VOTO Y SI ES INDIVIDUAL CADA QUIEN HACER EL ANÁLISIS, TOMA SUS PREFERENCIAS BÁSICAMENTE Y EMITE SU VOTO, Y DEL RESULTADO QUE SE DÉ DEL CONTEO DE ESOS VOTOS PUES PUEDE HABER MAYORÍA, PUEDE HABER UNANIMIDAD Y PUEDE RESOLVERSE DE DIFERENTES FORMAS, PERO YO NO VEO OTRA FORMA EN QUE SE PUEDA SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA MÁS QUE POR UNA VOTACIÓN, Y YO CREO QUE YA TODOS NOSOTROS Y HAY QUE HACER CONCIENCIA DE ESO, ESTAMOS DÁNDOLE MUCHAS VUELTAS A ÉSTO, INNECESARIAMENTE, YO CREO QUE CADA QUIEN VIO LOS MÉRITOS, TOMO SU APRECIACIÓN, YA TRAE SU DECISIÓN, Y LO ÚNICO QUE SE ESTÁ ESPERANDO ES QUE SE DÉ LA VOTACIÓN PUES PARA EMITIRLO Y SE CREE NECESARIO PUES PUEDE Y TIENE LA LIBERTAD, Y EL DERECHO DE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

FUNDAMENTAR SU VOTO, DE DAR SU FUNDAMENTACIÓN, YO CREO QUE PARA QUE LE DAMOS TANTAS VUELTAS NOS VAMOS A MAREAR OTRA VEZ COMO AYER, DE TANTA, PARECE EL REHILETE DE LAS FERIAS. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, SI GRACIAS PRESIDENTE, YO MAS QUE TODO ES UNA DUDA QUE TENGO, NO ES UNA POSTURA YO HE ESCUCHADO CON ATENCIÓN LOS COMENTARIOS DE MIS COMPAÑEROS, TODOS ME PARECEN RESPETABLES, AÚN NO HE TOMADO UNA DECISIÓN DE POR CUAL DE ELLAS ME DECANTO; SIN EMBARGO HAY UNA CUESTIÓN AQUÍ QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN Y LE QUIERO PREGUNTAR A MIS COMPAÑEROS QUE FORMAN PARTE DEL CONSEJO, EL PORQUE EL CONCENTRADO DE INFORMACIÓN DE LA LICENCIADA TANIA MIROSLAVA ARCE GONZÁLEZ, APARECEN VALUADOS LOS SIGUIENTES ASPECTOS, EL REQUISITO DE ELEGIBILIDAD, EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA, EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, ENTREVISTA Y EVALUACIÓN DE MÉRITOS, ES DECIR, SON CINCO ASPECTOS, Y TODOS SUMAN EL PORCENTAJE QUE YA CONOCEMOS, SIN EMBARGO EN CONTRASTE, EN EL CASO DE LA CONCURSANTES PAMELA TOM CREO PARECE VALORADA EN SEIS ASPECTOS, REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD, EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA, EXAMEN TEÓRICO DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS, EXAMEN RELATIVO A LA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA, ENTREVISTA Y EVALUACIÓN DE MÉRITOS, VEO AQUÍ QUE HAY UN ASPECTO ADICIONAL QUE NO UBICO EN EL CONCENTRADO DE INFORMACIÓN DE LA OTRA CONCURSANTE Y QUE INCIDE EN EL PUNTAJE, ENTONCES YO NO SE SI HAY EXPLICACIÓN LÓGICA PARA ESO, ME GUSTARÍA ESCUCHARLA PARA ZANJAR ESTA SITUACIÓN PORQUE NO ME QUEDA CLARO PORQUE EN UNA APARECEN MÁS CONCEPTOS, O MÁS ASPECTOS EVALUADOS QUE EN OTRO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, SI ME PERMITEN COMO MAGISTRADO SOLICITA QUE LE INFORMEMOS COMO LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS, SI ME PERMITE LA INFORMACIÓN ES LA SIGUIENTE, AQUÍ FUERON DOS CONVOCATORIAS, LA PRIMERA FUE LA DE ENSENADA EN EL MES DE ENERO Y LA SEGUNDA PARA TIJUANA FUE EN EL MES DE FEBRERO, DE TAL MANERA QUE LA PRIMERA CONVOCATORIA EN ENSENADA POR LOS TIEMPOS QUE URGÍA POR QUE IBA A ENTRAR EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN ENSENADA, NO ALCANZABAN LOS TIEMPOS PARA LLEVAR A CABO UN CURSO PARA LOS QUE INTENTARAN Y QUISIERAN ASPIRAR AL PUESTO DE JUEZ, LO QUE COMO REQUISITOS PARA INGRESAR AL CONCURSO PARA JUEZ DEL NUEVO SISTEMA SE LES SOLICITÓ LOS ESTUDIOS QUE ACREDITARAN HABER TENIDO EN RELACIÓN AL TEMA DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y POR LO QUE HACE A TIJUANA AQUÍ SI HUBO UN TIEMPO NECESARIO PARA DAR UN CURSO, DESPUÉS SE HIZO UN TIPO DE TALLER Y SE PUDO HACER UN EJERCICIO EN DONDE SE CALIFICÓ PRECISAMENTE ESA CUESTIÓN, ES POR ELLO QUE EN LOS RESULTADOS EN EL CONCENTRADO QUE VIENE, VIENE PRECISAMENTE EN LO QUE ES DE TOM JIMÉNEZ CLAUDIA, EL EXAMEN TEÓRICO DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS Y EL EXÁMEN RELATIVO A LA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA, LO QUE NO SUCEDE CON LA COMPAÑERA ARCE GONZÁLEZ TANIA, ESA FUE LA CUESTIÓN POR LA CUAL LOS NÚMEROS QUE SE REFLEJAN EN LA PUTUACIÓN FINAL DE TOM JIMÉNEZ CLAUDIA, LA PUNTUACIÓN FINAL SON TRECIENTOS CUATRO PUNTO SESENTA Y SEIS, MIENTRAS QUE ARCE GONZÁLEA TANIA, TIENE DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PUNTO CINCUENTA Y UNO, PORQUE PRECISAMENTE NO ESTÁ CONTEMPLADO EL INCISO D, ESA ESA LA RAZÓN POR LA CUAL NO SON LOS MISMOS CONCEPTOS QUE SE TOMARON EN CUENTA PARA LA PUNTUACIÓN FINAL. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, GRACIAS. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, MANIFESTÓ, CONSECUENCIA, ENTONCES, RESULTA QUE POR LAS RAZONES QUE SEAN TIENE MAYOR CAPACITACIÓN. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, EXPLICÓ, NO NECESARIAMENTE, SI LO VEMOS DE ESA MANERA, LO QUE SUCEDE ES QUE SE HIZO UN EXAMEN EXTRA, UN EXAMEN EN RELATIVO A LA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA, PORQUE A LOS DE TIJUANA SE LES DIO UNOS CURSOS Y SE HIZO UN EXAMEN PERO NO SIGNIFICA EN SI, SERÍA INJUSTO QUE DIJÉRAMOS QUE POR ESO HAY MÁS CAPACIDAD EN UNA QUE OTRA, PORQUE TAMBIÉN LA OTRA COMPAÑERA DE ENSENADA, ACREDITÓ TENER LOS ESTUDIOS NECESARIOS Y LOS CONOCIMIENTOS PARA ACCEDER AL CONCURSO, TAN ASÍ QUE APROBÓ CADA UNA DE LAS ETAPAS QUE SE LE REALIZARON COMO ES EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, EXPRESÓ, PRESIDENTE, BUENO, COMPAÑEROS, CONSIDERO QUE YA ESTAMOS EMITIENDO OPINIONES QUE SON PARA TOMAR EN CUENTA EN NUESTRA VOTACIÓN, Y DEBEMOS DE PARTIR DE BASES IGUALES TAMBIÉN VERDAD, ENTONCES, PORQUE NO YA DE UNA VEZ SOMETEMOS A VOTACIÓN EL QUE QUIERA RAZONAR SU VOTO LO RAZONA Y EL QUE NO NADA MÁS LEVANTA LA MANO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, YO LOS ESCUCHO, YO DESDE UN PRINCIPIO LES DIJE PROPUESTAS Y AHORITA POR EJEMPLO TENGO OCHO AQUÍ PROPUESTAS, PERO PERMÍTANME, HAY OCHO PROPUESTAS, PERO ALGUNAS COINCIDEN, ESTÁ DIVIDIDO, POR EJEMPLO EN EL CASO DEL MAGISTRADO ORTIZ, ÉL DICE UNA NUEVA VOTACIÓN, NADA MAS QUE ÉL LE AGREGO SECRETA. EL MAGISTRADO SALVADOR



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

JUAN ORTÍZ MORALES, MANIFESTÓ, LA RETIRO, DISCÚPENME. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, QUE RETIRAS LA NUEVA VOTACIÓN O EL SECRETO. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, LO DE SECRETO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, YA CON ESO, BUENO LO DEL MAGISTRADO CASTELLANOS NO ERA UNA PROPUESTA, SIMPLEMENTE SE OPOÑÍA QUE FUERA SECRETA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, NO PERO LE RECORDÉ EN QUÈ SE HABÍA QUEDADO AYER. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, PERO PROPUESTA, PROPUESTA. EL MAGISTRADO VÁSQUEZ HABLÓ DE MÉRITOS, HAY QUE EVALUAR POR MÉRITOS, O SEA NO POR VOTACIÓN CON MÉRITOS, DESPUÉS INTERVIENE LA MAGISTRADA MIREYA BELTRAN Y ELLA DICE QUE CADA QUIEN ESTABLEZCA SU OPINIÓN SOBRE LO DEL PARTICIPANTE, O SEA ANALIZAR MÉRITOS CON VOTACIÓN, EN UNA QUINTA PROPUESTA MÉRITOS Y PUNTUACIÓN, VERDAD, ES PRÁCTICAMENTE LO MISMO. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, AGREGÓ, YO DIJE QUE YA SE VOTÓ, QUE YA NO MÁS VOTO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONTINUÓ DICRIENDO, ENTONCES VEMOS AQUÍ QUE SE DEJE SIN MATERIA EL PLENO, Y SE PROCEDE A UNA NUEVA VOTACIÓN, COINCIDE EN QUE DEBE SER UNA NUEVA VOTACIÓN, NO, EL MAGISTRADO RUÍZ DE CHÁVEZ, CAMBIÓ LA PROPUESTA EN EL SENTIDO DE QUE DESEMPATÁRAMOS TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA FRACCIÓN TERCERA DEL CIENTO DIECISÉIS QUE HACE REFERENCIA A LA PREFERENCIA DE CARRERA JUDICIAL NO Y DESPUÉS LA DE MÉRITOS, Y OCHO QUE SE PROPONGA OTRA VEZ, SE PROPONE QUE SEA REVISADA LA PUNTUACIÓN, Y FINALMENTE QUE SEA UNA NUEVA VOTACIÓN, O SEA PRÁCTICAMENTE YO LE SUMO, O SE VOTA DE NUEVO O SE DESEMPATA CON MÉRITOS, ESOS SON LOS DOS ASPECTOS QUE YO ESTOY VIENDO AQUÍ, YO CREO QUE LO DE LA VOTACIÓN SECRETA Y TODO ESO, NO VAMOS A COINCIDIR, PERO SERÍA ESOS DOS ASPECTOS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, ACLARANDO QUE SI SE DESEMPATA CON MÉRITOS NO NECESITA LA VOTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, POR ESO MAGISTRADO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, CONTINUÓ DICRIENDO, EL DICTAMEN YA ESTABLECIÓ CUÁLES SON LOS MÉRITOS, Y YA DICE QUIEN TUVO MAYOR PUNTUACIÓN. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, MANIFESTÓ, NO, PERO NO VAMOS A TOMAR EN CUENTA LA PUNTUACIÓN, LAS BASES NO FUERON IGUALES, A UNA LE PONEN PUNTUACIÓN POR UN PUNTO QUE NO HAY. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, SI, PERO ESTAMOS IMPOSIBILITADOS, COMO VAMOS A RECALIFICAR LO QUE YA SE CALIFICÓ. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, POR ESO LES DIGO, LA COINCIDENCIA ES QUE ALGUNOS PROPONEN VOTACIÓN Y LOS OTROS PROPONEN EL DESEMPATE CON MÉRITOS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, MANIFESTÓ, PERO LOS MÉRITOS SON MUY SUBJETIVOS, CADA QUIEN VA A ANALIZARLOS A SU MANERA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, POR ESO, O SEA, Y ESO ES SOBRE LO QUE DEBEMOS DECIDIR, VOTAMOS O ANALIZAMOS POR MÉRITOS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, QUE VOTE CADA QUIEN, Y QUE EXPONGA LOS QUE CONSIDERA QUE TENGA MÉRITOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, YO LO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN, LO VOTAMOS. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, COMENTÓ, YA LO VOTAMOS QUE CADA QUIEN HABLE LO QUE QUIERA. EL MAGISTRADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, DIJO, YA VOTEMOS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, EXPRESÓ, QUE CADA QUIEN DIGA LO QUE QUIERA DE LOS MÉRITOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, SON ESOS DOS ASPECTOS ENTONCES ME PERMITEN, VOY SOMETER A CONSIDERACIÓN ESAS DOS PROPUESTAS, Y YA PARA TERMINAR PARA NO DARLE LA VUELTA TANTO A ÉSTO, UNA PARTE DEL PLENO CONSIDERA QUE DEBEMOS DE HACER UNA NUEVA VOTACIÓN, CADA QUIEN HACIENDO SU ANÁLISIS PARTICULAR RESPECTO A LA EVALUACIÓN QUE TIENE DE ÉL, QUIEN ESTÁ DE ACUERDO CON ESA. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, PREGUNTÓ, Y LA OTRA CUÁL ES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, RESPONDIÓ, LA OTRA ES QUE NADA MÁS SE ANALICEN LOS MÉRITOS. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, PRECISÓ, SIN VOTAR. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, PREGUNTÓ, PERO UNA VEZ QUE SE ANALICEN QUE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, RESPONDIÓ, LOS MÉRITOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONTINUÓ DICRIENDO, POR ESO, ESOS SON LOS DOS ASPECTOS QUE SE VOY A SOMETER A VOTACIÓN, PRIMERO QUIÈN ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE LLEVE A CABO UNA NUEVA VOTACIÓN. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COMENTÓ, CON TODO RESPETO, YO CREO QUE LA PROPUESTA NO ESTÁ COMPLETA, PORQUE ESTAMOS DICRIENDO QUE SE EMITA LO QUE CADA QUIEN QUIERA Y CLARO QUE COMO VA SER EL DESEMPATE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, CON VOTACIÓN. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

ALMADA, CONTINUÓ DICIENDO, PERO NO LA PURA VOTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, NO YA SE, ES VOTACIÓN POR MÉRITOS. Y LA OTRA PROPUESTA ERA NADA MÁS CON PUROS MÉRITOS, SIN VOTAR PUES. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, PREGUNTÓ, ENTONCES CÓMO SE VA A RESOLVER. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPRESÓ, ES QUE SÍ SE PUEDE, MIREN PERO ES UNA PROPUESTA. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, DIJO, LA PRIMERA PROPUESTA YA LA SOMETIÓ A VOTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, SI POR ESO LE DIGO HAGA EL CONTEO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ LA PROPUESTA, VOTAR Y EXPRESAR SU MOTIVO CONFORME LA EVALUACIÓN. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, PRECISÓ, VOTAR Y EXPRESAR SU MOTIVO Y DICE, TODOS LOS MAGISTRADOS PRESENTES VOTAN A FAVOR EN RELACIÓN CON ESA PROPUESTA, A EXCEPCIÓN DEL MAGISTRADO VÍCTOR VÁZQUEZ; SIN EMBARGO, LA SECRETARÍA GENERAL INTERRUMPE EL CONTEO DE LA VOTACIÓN, DEBIDO A UNA ACLARACIÓN QUE SE SOLICITÓ. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA PREGUNTÓ, A MÍ ME GUSTARÍA SABER QUE ES LO QUE ELLOS ESTÁN DICIENDO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ CONTESTÓ, CON PUROS MÉRITOS, DESEMPATE CON PUROS MÉRITOS. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA CUESTIONÓ, PERO COMO VAMOS A SABER, NADA MAS DICIENDO EL MÉRITO, PERO LUEGO QUÉ, VAMOS A DECIR LOS MÉRITOS Y CÓMO VAMOS A DECIDIR. EL MAGISTRADO PRESIDENTE PREGUNTÓ, QUIENES ESTÁN EN CONTRA EN QUE SEA NUEVA VOTACIÓN. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN, DIJO, ES QUE NO ES NUEVA. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARIA DOLORES MORENO ROMERO, PRECISÓ, AHORITA EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE QUE SEA VOTACIÓN Y QUE CADA QUIEN EXPRESE SI GUSTÁ LO QUE QUIERA, ES TODOS LOS MAGISTRADOS PRESENTES A EXCEPCIÓN DEL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHAVEZ, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA Y EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ. DOCE VOTOS A FAVOR, EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, Y LA SEGUNDA PROPUESTA QUE SE HAGA EL DESEMPATE CON PUROS MÉRITOS, QUIÉNES ESTÁN DE ACUERDO. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, MANIFESTÓ, ES QUE AHORITA DICEN QUE EL PURO, ES QUE YO ESTABA CONFUNDIDA, EN LA VOTACIÓN VA HACER NADA MAS PARA SOSTENERTE EN LA PERSONA Y VAS A DECIR LOS MÉRITOS, ESA ES LA PROPUESTA MAGISTRADO VÁZQUEZ. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, PERO PARA QUE QUEDE LA PROPUESTA DE MÉRITOS, ENTONCES TE VAS A QUEDAR CON LA PRIMERA NO, SI ES EN LA PRIMERA PERO LA SEGUNDA PROPUESTA ERA CON PUROS MÉRITOS, QUIEN ESTÁ DE ACUERDO CON PUROS MÉRITOS. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA MARIA DOLORES MORENO ROMERO, PRECISÓ, SIN VOTAR Y CON PUROS MÉRITOS. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, QUE QUEDE CONSTANCIA QUE EL PLENO PERMANENTE NO EXISTIÓ, AYER NO HOY SÍ. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, UNA SEGUNDA RONDA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PRECISÓ, LOS MAGISTRADOS CON PUROS MÉRITOS SON FAUSTO, RUÍZ DE CHÁVEZ, EL MAGISTRADO VÁZQUEZ Y SU SERVIDOR, SOMOS CUATRO. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, EXPRESÓ, YO ENTENDÍ QUE LA PRIMERA VOTACIÓN QUE HICIMOS SE IBA A BASAR EN QUE TENGA LOS MAYORES MÉRITOS NADA MAS, NO SE VA A VOTAR POR OTRAS PERSONAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, SE ESTÁ VOTANDO LA SEGUNDA, A VER OTRA VEZ, NO SEÑOR PERMÍTANME, DÉJENME LLEVAR UN ORDEN, SE ESTÁ CONFUNDIENDO LA MAGISTRADA, MIREN, DE TODAS ESTAS PROPUESTAS QUE SE HICIERON LAS QUE PREVALECE SON DOS, TODAS COINCIDEN, LA PRIMERA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, YA SE VOTÓ LA PRIMERA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, LA PRIMERA QUE SE, YA SEÑOR YA SE, LA PRIMERA QUE SE SOMETIÓ A VOTACION ES HACER UNA NUEVA RONDA DE VOTACION Y QUE CADA QUIEN EXPRESE O NO EXPRESE PORQUE, ASÍ ESTÁ DE CLARO. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, PREGUNTÓ, NADA MAS CUÁNTOS VOTOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONTINUÓ DICIENDO, MAGISTRADA POR FAVOR, PERMÍTAME, POR ESO NO ESTAMOS PONIENDO ORDEN, Y LA SEGUNDA PROPUESTA ES QUE SE DESEMPATEN POR MÉRITOS, ESAS SON DOS. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, DIJO, ME VOY A LA SEGUNDA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, PERO YA VOTASTE EN LA PRIMERA. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, MANIFESTÓ, NO, TODAVÍA NO SE CIERRA, YO ESTABA CONFUNDIDA Y LES DIJE ESTOY CONFUNDIDA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, CON PUROS MÉRITOS. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, CONTINUÓ DICIENDO, SÍ, YO ME SOSTENGO EN MI VOTO DE

AYER Y VOY A DECIR PORQUE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, BUENO, ESTA BIEN, LOS QUE QUEREMOS QUE SE LLEVE A CABO EL DESEMPATE CON MÉRITOS SOMOS, QUIÉN ESTA DE ACUERDO, MAGISTRADO FAUSTO, FERNÁNEZ, MIREYA BELTRÁN, VÁSQUEZ, Y SU SERVIDOR. QUIÈNES ESTÁN EN CONTRA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, YA VOTAMOS POR LA PRIMERA. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, MANIFESTÓ, SEÑOR PRESIDENTE PERDÓN, ES MUY DIFÍCIL CUANDO EL MODERADOR ESTÁ CARGADO PARA UN LADO, POR FAVOR ABSTÉNGANSE DE ESO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, YO NO ESTOY CARGANDO PARA NINGÚN LADO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, YA ESTÁN VOTADOS LAS DOS PROPUESTAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, POR ESO SEÑOR EXPLÍQUELE AHÍ, QUE LE EXPLIQUE. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, NO ME EXPLICO CUÁL SERA EL INTERÉS DE QUE QUEDE DETERMINADA PERSONA POR FAVOR CHIHUAHUA, HAY QUE SER OBJETIVOS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, HACE FALTA CABEZA PARA DIRIGIR EL PLENO, QUE LO DIRIJA OTRO. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, DIJO, PORQUE ESE AFÁN DE HOSTIGAR A PLENO HABER NO LO ENTIENDO YO, CUAL ESE AFÁN DE HOSTIGAR AL PLENO YA SEÑOR, YA ES MUCHA REPETICIÓN, YA ES BURLA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, SI NO PUEDE DIRIGIR EL PLENO QUE LO DIRIJA OTRO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, MANIFESTÓ, YO QUIERO HACER UNA OBSERVACIÓN SOBRE ESA PARTE QUE ESTÁN DICIENDO AL FINAL, EN TODAS LAS VOTACIONES EN TODAS SIEMPRE SE HA PREGUNTADO EN CONTRA QUIEN, Y YO LO ÚNICO QUE VEO ES QUE SE ESTÁ SIGUIENDO LA MISMA FÓRMULA Y ESTÁN CUESTIONANDO LA FÓRMULA QUE SE HA SEGUIDO SIEMPRE, AYER HABLABAN DE QUE SE ACTÚA CONFORME SE HA HECHO SIEMPRE Y LO QUE PREGUNTÓ EL SEÑOR PRESIDENTE ES SIGUIENDO LOS FORMULISMOS DE TODO EL TIEMPO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, SÍ, PERO YA SE VOTÓ. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, YA SE VOTÓ UNA Y SE VOTÓ OTRA. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, DIJO, ES UNA FÓRMULA QUE SE HA SEGUIDO Y SE SIGUIÓ HOY NADA MAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, MAGISTRADO JIMÉNEZ NADA MÁS FUERON DOS PROPUESTAS Y LAS DOS PROPUESTAS SE VUELVE A VOTAR Y YA QUEDÓ, LA PRIMERA PREVALECE, LA SEGUNDA FUE CINCO Y ONCE. EL MAGISTRADO JORGE EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, PREGUNTÓ A LA SECRETARIA GENERAL CUÁNTOS VOTOS. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, EN USO DE LA VOZ, PRECISÓ, ENTONCES VOY A REPETIR, MÉRITOS, VOTANDO, ACLARANDO QUE LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN, VOTÓ A FAVOR DE QUE NO SE VOTE, QUE SE CONSIDERE SOLAMENTE LOS MÉRITOS. SIN VOTAR, IGUAL TAMBIÉN QUIERO ACLARAR PORQUE HUBO UNA CONFUSIÓN, SIN VOTAR, FUERON, QUE SOLO MÉRITOS, EL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ Y VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, A FAVOR DE QUE SE VOTE Y SE EXPRESEN MÉRITOS O NO, RESULTÓ TODOS LOS MAGISTRADOS PRESENTES CON EXCEPCIÓN DE FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ Y VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA MARIA DOLORES MORENO ROMERO, COMENTÓ, PUES IGUAL, HAY EMPATE, Y EN ESE MISMO ACTO PROCEDIÓ A REVISAR EL CONTÈO, PARA LO CUAL EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PRECISÓ EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN Y DIJO, PERMÍTANME, PERO NO ME INTERRUMPAN POR FAVOR, EN LA PRIMERA VOTACIÓN PREVALECE ONCE Y CINCO, EN LA SEGUNDA VOTACIÓN SON CINCO A FAVOR Y ONCE EN CONTRA, PREVALECE LA PRIMERA, YA SEÑORES YA, NO DISCUTAMOS, ESTAMOS DE ACUERDO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, PRECISÓ, ONCE CINCO. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA MARIA DOLORES MORENO ROMERO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE PREVALECE LA PRIMERA PROPUESTA, QUE SE VOTE Y SE EXPRESEN MÉRITOS O NO, ONCE A FAVOR Y CINCO EN CONTRA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ ESTABLECIÓ, YA ESTÁ DECIDIDO Y VAMOS A PROCEDER A UNA NUEVA RONDA, UNA NUEVA VOTACIÓN ESTÁ BIEN. INICIAMOS, TENEMOS DOS PARTICIPANTES ÚNICAMENTE COMO LO ACORDAMOS EL DÍA DE AYER, Y VOY A PONER A SU CONSIDERACIÓN, LA VOTACIÓN VA A SER GENERAL VERDAD O VA A SER INDIVIDUAL. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, INDIVIDUAL, PARA PODER EXPONER LOS QUE QUIERAN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, LOS QUE ESTÉN EN FAVOR DE DESIGNAR COMO JUEZ DE CONTROL A LA LICENCIADA TOM JIMÉNEZ CLAUDIA PAMELA. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

MORENO ROMERO, HACE CONSTAR LOS VOTOS A FAVOR, SIENDO DE LOS MAGISTRADOS JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, MARÍA ESTHER RENTERIA IBARRA, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, Y POR LA LICENCIADA ARCE GONZÁLEZ TANIA MIROSLAVA. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR LOS VOTOS A FAVOR, SIENDO DE LOS MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, PREGUNTÓ, PODEMOS RAZONAR NUESTRO VOTO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, SI POR FAVOR MAGISTRADO, POR ESO SE LOS PEDÍ SI ERA INDIVIDUAL O GENERAL, HACEMOS EL CONTEO GENERAL O PRIMERO TOMAMOS EN CUENTA, TOMAMOS EN CUENTA LOS RAZONAMIENTOS. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, COMENTÓ EL RESULTADO GENERAL, PRECISANDO, EN RELACIÓN CON TANIA MIROSLAVA ARCE GONZÁLEZ, SIETE VOTOS A SU FAVOR, EN RELACIÓN CON TOM JIMÉNEZ CLAUDIA PAMELA, NUEVE VOTOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MANIFESTÓ, BIEN, ESCUCHARON EL CONTEO Y EN ESTE CASO POR LA VOLUNTAD DEL PLENO ES DESIGNAR COMO JUEZ DE CONTROL A LA LICENCIADA TOM JIMÉNEZ CLAUDIA PAMELA, LE VOY A DAR EL SU DE LA VOZ A CADA UNO DE USTEDES LOS QUE QUIERAN HACER SU VOTO RAZONADO. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, MANIFESTÓ, GRACIAS PRESIDENTE, BUENO SOSTENGO MI VOTO A FAVOR DE ARCE GONZÁLEZ TANIA MIROSLAVA, TOMANDO EN CUENTA PRIMERAMENTE, QUE LOS RASGOS PRINCIPALES QUE ELLA TIENE EN EL CONCURSO LIBRE DE OPOSICIÓN TIENE ADECUADO CONTROL DE SUS EMOCIONES LO QUE LE PERMITE ADAPTARSE EN A DISTINTAS SITUACIONES Y A TRABAJAR BAJO PRESIÓN, A FIN DE YA NO REPETIR TODO LO QUE NOSOTROS TENEMOS CON NOSOTROS Y QUE YA MIRAMOS ESTE EXAMEN QUE SE LE HIZO, AL CONTRARIO SI ME GUSTARÍA DIRIGIRME AL QUE TIENE CLAUDIA PAMELA TOM, EN EL CUAL DENTRO DE SUS RASGOS PRINCIPALES, EN LAS ÁREAS DE MENOR DESARROLLO DICE QUE REFLEJA Poca HABILIDAD, POR ACRECENTAR SU ACERVO CULTURAL, ES POSIBLE QUE SE LE DIFICULTE MANEJAR INFORMACIÓN GENERAL PROBABLEMENTE LE TOME MAYOR TIEMPO QUE AL PROMEDIO ORDENAR INFORMACIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE SE LE PRESENTEN, PUEDE REFLEJAR DIFICULTAD PARA ORGANIZAR SUS PRIORIDADES SIGUIENDO PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS, REQUIERE DE TIEMPO PARA UTILIZAR LA LÓGICA Y EL SENTIDO COMÚN, ES PROBABLE QUE NECESITE DE APOYO PARA JUZGAR SITUACIONES SOCIALES, REQUIERE DE MÁS TIEMPO QUE EL PROMEDIO PARA ABSTRAER INFORMACIÓN Y COMPRENDER EXPERIENCIAS, PERO TIENDE A RESOLVER CON FACILIDAD PROBLEMAS TANGIBLES, EN OCASIONES PUEDE QUE REQUIERA DE MAYOR TIEMPO PARA RELACIONAR INFORMACIÓN ASÍ COMO PARA RESUMIR LO MÁS IMPORTANTE, PRESENTA DIFICULTAD PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS MEDIANTE EL PENSAMIENTO LÓGICO, ES PROBABLE QUE REFLEJE BAJO RENDIMIENTO EN EL MANEJO DE TAREAS QUE REQUIEREN RAZONAMIENTOS SISTEMÁTICOS, EN CONCLUSIONES, QUE NO LE PUSIERON AQUÍ Y EN CONTRARIO SI PUSIERON DE TANIA MIROSLAVA, ES QUE LAS CONCLUSIONES DE TANIA SE CONCLUYE QUE LA COMPATIBILIDAD CON EL PERFIL PSICOLÓGICO Y LABORAL DEL PUESTO DE JUEZ DE CONTROL ES ADECUADO, A TOM DEBIDO A TODO ESTO NO SE POR QUÉ PERO NO SE LE PUSIERON CONCLUSIONES, ADVIERTO TAMBIÉN QUE ESTE DOCUMENTO QUE NOS ENVÍA EL CONSEJO ESTAMOS PARTIENDO DE BASES DIFERENTES, PARA EVALUAR A AMBAS CONCURSANTES DE TAL MANERA QUE AQUÍ SE MIRÓ EL EXAMEN RELATIVO A LA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA, LA CUAL, QUIERO PENSAR QUE NO ES POR CULPA DE MIROSLAVA, EL QUE NO SE HAYA LLEVADO A CABO EN ENSENADA, ESO FUE DEBIDO A QUE EL CONSEJO DICEN QUE NO TUVIERON TIEMPO, QUE ESO NO ES ALGO JUSTIFICATIVO PARA QUE ENTONCES SE LE TOMARA EN CUENTA A ESTA MUCHACHA TOM 90.66 QUE ELEVÓ EN CASI CIEN PUNTOS LA EVALUACIÓN SOBRE TANIA MIROSLAVA, ADEMÁS ADVIERTO QUE LA PROFESIONISTA ARCE GONZÁLEZ TANIA MIROSLAVA, TIENE QUINCE AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL, SOBRE OCHO QUE TIENE TOM JIMÉNEZ, Y TAMBIÉN DENTRO DE LOS CUALES DIEZ ESTÁ DENTRO DEL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA, COMO LA CONSTITUCIÓN DE BAJA CALIFORNIA EN EL ARTÍCULO 62, SEGUNDO PÁRRAFO, LO DETERMINA, EN DÓNDE DICE QUE EL DEBEN DE HACERSE LAS DESIGNACIONES DE JUECES PREFERENTEMENTE NO DICE QUE OBLIGATORIAMENTE, PREFERENTEMENTE DE ENTRE AQUELLAS PERSONAS QUE PRESTEN O HUBIERAN PRESTADO SUS SERVICIOS CON EFICACIA Y PROBIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DE LO CUAL ADVIERTO QUE NO EXISTE NINGUNA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

QUEJA EN CONTRA DE TANIA MIRSOLAVA, IGUALMENTE, DEBO DE DECIR QUE SIGUE DICHIENDO LA CONSTITUCIÓN O QUE SIN HABER LABORADO EN EL PODER JUDICIAL, QUE ES EN EL CASO DE TOM, MEREZCA POR SU HONORABILIDAD, COMPETENCIA Y ANTECEDENTES PROFESIONALES EL SER DESIGNADA, TAMPOCO ENCUENTRO DOCUMENTOS QUE ASÍ LO HAGA CONSTAR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA QUE ELLA SEA COMPETENTE Y CON MÁS ANTECEDENTES PROFESIONALES QUE TANIA MIROSLAVA ARCE GONZÁLEZ, EN VIRTUD DE ELLO Y ADEMÁS ADVIERTO QUE TANIA MIROSLAVA TIENE UNA MAESTRÍA EN CIENCIA JURÍDICO PENAL, A DIFERENCIA DE TOM JIMÉNEZ QUE NO LO TIENE AÚN CUANDO TENGA ESA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA QUE SE LE DIO POR PARTE DEL CONSEJO Y A ENSENADA NO, PUES YO CREO QUE UNA MAESTRÍA EN CIENCIA JURÍDICO PENAL, A DE HABER REALIZADO MÁS HORAS PARA HABER TENIDO MÁS CAPACITACIÓN COMO LO ADVIERTO EN VIRTUD DE ELLO ES QUE SOSTENGO MI VOTO Y ES POR ELLO QUE DIGO QUE NO DEBE DE REALIZARSE UNA NUEVA VOTACIÓN, SI NO, NADA MAS PRONUNCIARNOS EL POR QUÉ AYER DETERMINAMOS VOTAR POR TAL O CUAL PERSONA, MUCHAS GRACIAS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, YO MI VOTO, QUIERO EXPRESAR LAS RAZONES QUE TUVE PARA VOTAR POR LA LICENCIADA TOM, EN PRIMER LUGAR, EN CUANTO A LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD QUEDO ACREDITADA, SU EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA ACEPTABLE, EXAMEN TEÓRICO DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS 90, EL EXAMEN RELATIVO A LA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA 90.66, ENTREVISTA 97, Y LO DE RELACIÓN DE MÉRITOS 27, PERO ADEMÁS, INDEPENDIENTEMENTE, ES IMPORTANTE SEÑALAR EN SUS RASGOS PRINCIPALES QUE ESTABLECE QUE SE LE FACILITA DESGLOZAR LA INFORMACIÓN, COMPARAR SITUACIONES PARA IDENTIFICAR CAUSAS DE UN PROBLEMA Y LLEGAR A CONCLUSIONES, Y LUEGO ESTABLECE, QUE MUESTRA DESTREZA PARA ENTENDER, CONCEPTUALIZAR Y EXPRESAR ADECUADAMENTE LAS IDEAS, LO QUE PUEDE FACILITAR LA COMUNICACIÓN A TRAVÉS DEL LENGUAJE, ENTONCES, TAMBIÉN ESTÁ ESTABLECIDO EN LOS RASGOS SOBRESALIENTES, QUE ES MOTIVADA PARA TRABAJAR DURO, PARA LOGRAR METAS, Y TAMBIÉN QUE ES PERFECCIONISTA, TRATA DE BUSCAR UNA MEJOR RESPUESTA, Y QUE TAMBIÉN ES EXHAUSTIVA PARA DAR SOLUCIONES, ADEMÁS DE SER LÓGICA Y OBJETIVA, Y QUE TIENE UN ALTO GRADO DE MADUREZ SOCIAL, QUE ES EQUILIBRADA, LIBRE DE TENSIONES, Y ANSIEDADES Y ADAPTABLE AL TRABAJO EN EQUIPO, ENTONCES, ESAS CIRCUNSTANCIAS, Y ADEMÁS, QUE HA LLEVADO LOS SIGUIENTES CURSOS, CICLO DE SEIS CONFERENCIAS SOBRE EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, DIPLOMADO EN REFORMA CONSTITUCIONAL TALLERES DE JUICIO ORALES CASOS PRÁCTICOS, CERTIFICACIÓN EN EL USO DEL SISTEMA INFORMÁTICO PARA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO PENAL, CAPACITACIÓN EL DERECHO FAMILIAR DEL ESTADO DE CALIFORNIA, CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DEFENSA PÚBLICA EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO ADVERSARIAL, PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA OPERADORES JURÍDICOS DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN BAJA CALIFORNIA, CERTIFICACIÓN DOCENTE DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, CURSO DE CAPACITACIÓN EL PROCEDIMIENTO ORAL Y CURSO TALLER LA ORALIDAD EN LA JUSTICIA PENAL Y CURSO INDUCTIVO SOBRE EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, CURSO DE HABILIDADES DOCENTES PARA MULTIPLICADORES, NUEVAS REFORMAS EN MATERIA DE NARCOMENUDEO, EXPOSITORA EN CURSO DE CAPACITACIÓN LA REFORMA PENAL EN BAJA CALIFORNIA, FORO EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL A UN AÑO DE SU IMPLEMENTACIÓN EN BAJA CALIFORNIA, EXPOSITOR DEL CURSO NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, PARA ELEVAR LA CALIDAD Y CALÍDEZ EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, CURSO DE MULTIPLICADORES PARA DEFENSORES PÚBLICOS DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, CURSO DE CRIMINALÍSTICA PARA DEFENSORES PÚBLICOS DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, CURSO DE CRIMINALÍSTICA PARA DEFENSORES PÚBLICOS DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, TAMBIÉN, OTRO, CURSO DE MULTIPLICADORES PARA DEFENSORES PÚBLICOS DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, EXPOSITOR EN LA PLÁTICA CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, PONENTE EN ACADEMIA DE LOS JUICIOS ORALES PARA ESTUDIANTES DE DERECHO EN BAJA CALIFORNIA, PONENTE EN ACADEMIA DE LOS JUICIOS ORALES PARA ESTUDIANTES DE DERECHO EN BAJA CALIFORNIA, TAMBIÉN, EXPOSITOR EN LA PLÁTICA CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, EXPOSITOR EN LA PLÁTICA CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, EXPOSITOR EN LA CONFERENCIA JUICIOS ORALES, EXPOSITOR EN LA PLÁTICA NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, PONENTE EN ACADEMIA DE LOS JUICIOS ORALES PARA ESTUDIANTES DE DERECHO PENAL EN BAJA CALIFORNIA, TAMBIÉN, GRUPO DE TRABAJO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE CAPACITACIÓN DE LAS DEFENSORAS PÚBLICAS, INSTRUCTOR CLÍNICA DE DEFENSORÍA PÚBLICA EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, SEMINARIO SENTENCIA CASO DE ROSENDO RADILLA, TALLER DE JUICIOS ORALES,



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

CURSO PROYECTO SETEC-MSI, CURSO TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE DERECHO SUSTANTIVO, CURSOS PREVIOS A JUICIOS, INSTRUCTOR DE SETEC, DERECHO PROCESAL PENAL, CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN BAJA CALIFORNIA, MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, TÉCNICAS DE ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, EXPOSITOR EN LA PLÁTICA DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, EXPOSITOR EN LA PLÁTICA EL PAPEL DEL PERITO TRADUCTOR Y DEL INTERPRETE EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, EXPOSITOR EN LA PLÁTICA DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, DOCENTE EN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2012 PARA DEFENSORES PÚBLICOS, CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, EXPOSITOR EN LA PLÁTICA DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, DOCENTE EN EL SIMULACRO DE JUICIO ORAL EN EL MARCO DEL XXXIX ANIVERSARIO DE LA UNIDAD ACADÉMICA, EXPOSITOR EN SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, CONFERENCISTA EN CONFERENCIA DE SISTEMA DE JUSTICIA PENAL A LOS ALUMNOS UNIDEP, Y ACTUALIZACIÓN SOBRE LA NUEVA LEY DE AMPARO, ÉSTO HA SIDO UNO DE LOS FACTORES MÁS IMPORTANTES PARA EMITIR MI VOTO, GRACIAS. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, VOY A SER MUY BREVE, COMPARTO LA OPINIÓN DEL COMPAÑERO EMILIO CASTELLANOS, PERO QUIERO AGREGAR QUE A MÍ ME DETERMINA MÁS QUE ELLA CONOCE PERFECTAMENTE EL NUEVO SISTEMA POR QUE HA ESTADO DENTRO DEL NUEVO SISTEMA, SI BIEN ES CIERTO DENTRO DE LA DEFENSORA PÚBLICA, PERO SE COMPARTE AHÍ, CONOCE EL SISTEMA, SABEN CÓMO SE LLEVAN LAS AUDIENCIAS, PORQUE LAS HA PRACTICADO DESDE QUE INICIÓ EL SISTEMA EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SÍ, EN SEGUNDA INSTANCIA NO LA CONOCEMOS PORQUE PROBABLEMENTE NO NOS HAYA TOCADO EN LAS SALAS EN LA QUE PERTENEZCO QUE HAYA SIDO ELLA LA DEFENSORA, PERO HE OÍDO REFERENCIAS Y LAS DEBE DE TENER LA MAGISTRADA MIREYA Y EL MAGISTRADO GUSTAVO MEDINA, DE LA FORMA DE ACTUAR DE LA ABOGADA COMO DEFENSORA, TENGO MUY BUENAS REFERENCIAS, MUY BUENA DEFENSORA ENTONCES SI ES BUENA DEFENSORA Y CONOCE EL SISTEMA PUEDE SER BUEN JUEZ, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, ESO FUE LO QUE ME DETERMINÓ A VOTAR POR ELLA. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, SÍ, EN RELACIÓN AL VOTO QUE ACABO DE EMITIR HE DE MANIFESTAR QUE LO QUE A MÍ ME LLEVÓ A DARLE VOTO A FAVOR A LA LICENCIADA TOM JIMÉNEZ CLAUDIA, ES PRECISAMENTE EL ANÁLISIS QUE HICE DE SU EXPEDIENTE EN DONDE DEFINITIVAMENTE, EN LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PUES ESTÁ, FUE PERFECTAMENTE ACREDITADA PORQUE SI NO, NO HUBIESE AVANZADO EN ESTE PROCESO, EN LA EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA AUN CUANDO SE PUEDEN ESTABLECER EN EL MISMO DICTAMEN SITUACIONES QUE COMO TODO SER HUMANO, NO TODOS VAMOS A SER LA PERFECCIÓN ANDANDO PERO SI SE ESTABLECE QUE SU EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA ES ACEPTABLE, EL EXAMEN TEÓRICO DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN ESTE EXAMEN QUE SE IMPUSO PARA BUSCAR EL PERFIL Y EL JUEZ, COMO JUEZ DE CONTROL ELLA TUVO UN EXAMEN DE NOVENTA, TUVO UNA CALIFICACIÓN DE NOVENTA, SIN TOMAR EN CUENTA YO EN ESTE MOMENTO POR LA CUESTIÓN DE QUE LA COMPAÑERA DE ENSENADA NO LLEVÓ A CABO LA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA, NO LA HE DE MENCIONAR, NO LA TOMO EN CONSIDERACIÓN PERO SÍ EN CUANTO PUES A LA ENTREVISTA Y EVALUACIÓN DE MÉRITOS, LO QUE ARROJO AL FINAL, UNA PUNTUACIÓN FINAL DE 304.66, SIN EMBARGO, PARA MÍ NO ES ESA PUNTUACIÓN LO QUE ME HIZO DECANTARME POR ELLA, SI NO EL HECHO DE QUE SI ESTAMOS BUSCANDO UNA JUEZ DE CONTROL, EL SABER QUE ELLA SE HA DEDICADO DESDE EL DOS MIL DIEZ, EN ESTE NUEVO SISTEMA A TRABAJAR COMO DEFENSORA DE OFICIO, QUE SABE PERFECTAMENTE CÓMO SE LLEVA A CABO ESTOS JUICIOS DEL NUEVO SISTEMA, ES LO QUE ME HIZO A MI PENSAR EN QUE ELLA TIENE EL PERFIL QUE ME INTERESA PARA UN JUEZ EN ENSENADA, ESA ES LA CUESTIÓN DESPUÉS DE ANALIZAR TODOS SUS ESTUDIOS, TODAS LAS CONSTANCIAS QUE HIZO RELACIÓN EL MAGISTRADO CASTELLANOS, EN EL SENTIDO QUE TODO VA EN RELACIÓN EN ESTE NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, Y ES POR ELLO QUE YO DETERMINÉ VOTAR A SU FAVOR. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, DIJO, YO QUIERO MANIFESTAR QUE LA REITERACIÓN DE MI VOTO DEL DÍA DE AYER EN FAVOR DE ARCE GONZÁLEZ TANIA MIROSLVA, EN APEGO AL PRINCIPIO DE CONGRUENCIA QUE ES PARTE DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD INMERSO EN EL ARTÍCULO 16 CONSTITUCIONAL, SÍ, POR ESO ES QUE ME HE APEGADO A ESE PRINCIPIO DE CONGRUENCIA, POR OTRA PARTE EN CUANTO A LA MOTIVACIÓN PARA VOTAR POR ELLA, HAGO PROPIA LAS EXPRESIONES DE MI COMPAÑERA MAGISTRADA MIREYA BELTRÁN, HAGO PROPIA Y SEAN REPRODUCIDAS EN FORMA EXACTA SOLO AGREGARÍA QUE CORRESPONDE A NOSOTROS COMO AUTORIDAD, COMO AUTORIDADES A RESOLVER, ANALIZAR EL CONTENIDO DE DICTÁMENES, DEL DICTAMEN PERICIAL RELATIVO AL ESTADO PSICOLÓGICO, Y NO A LA MANIFESTACIÓN QUE SEÑALA EL PERITO SI NO A NOSOTROS NOS CORRESPONDE

VALORARLO, Y DECIDIR SOBRE ELLO, HAGO TAMBIÉN PROPIA LA FUNDAMENTACIÓN QUE EXPRESÓ Y QUISIERA AGREGARLE COMO FUNDAMENTACIÓN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 116 CONSTITUCIONAL, AL CUAL NOS APEGAMOS Y SUMAR QUE LA CARRERA JUDICIAL DE LA LICENCIADA TANIA MIROSLAVA ARCE GONZÁLEZ, DESTACA POR SER SUPERIOR A LA OTRA COMPAÑERA POSTULANTE DE ELLA, POR ESO ES QUE MI VOTO SE APEGA A FAVOR DE ELLA, LA REITERACIÓN DE MI VOTO ES EN BASE A ESOS MOTIVOS, ES TODO MUCHAS GRACIAS. EL MAGISTRADO GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MANIFESTÓ, MI VOTO A FAVOR DE LA LICENCIADA CLAUDIA PAMELA TOM JIMÉNEZ, ES EN RAZÓN DE QUE EN DICHA ENTREVISTA DURANTE A SU CARRERA, SUPERIOR A SIETE AÑOS EN EL ORDEN PÚBLICO Y ADSCRITA AL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DESDE QUE ÉSTE ENTRO EN VIGOR EN LA CIUDAD DE MEXICALI EN EL AÑO DOS MIL DIEZ, ADEMÁS DE QUE ACREDITÓ TODAS LAS ETAPAS Y AQUÍ HICIMOS UNA COMPARACIÓN COMO LO HICIERON TODOS LOS COMPAÑEROS, EN CUANTO A LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD, AMBAS PARTICIPANTES LO ACREDITARON, LA EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA FUE ACEPTABLE PARA LAS DOS CONCURSANTES, SI ALGUNA TUVIERON ALGUNAS OBSERVACIONES, LAS DOS SALIERON EN EL RESULTADO FINAL ACEPTABLES. EN EL EXAMEN TEÓRICO DE CONOCIMIENTOS LA LICENCIADA CLAUDIA PAMELA OBTUVO UNA CALIFICACIÓN DE NOVENTA, MIENTRAS QUE LA LICENCIADA TANIA MIROSLAVA OBTUVO OCHENTA Y DOS, EN EL EXAMEN RELATIVO A LA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, LA LICENCIADA TOM OBTUVO NOVENTA PUNTO SESENTA Y SEIS, EXAMEN QUE LA LICENCIADA TANIA NO LLEVÓ A CABO Y POR ENDE TAMPOCO LLEVÓ A CABO LA CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, QUE PARA MÍ RESULTA MAYOR CAPACITADA LA LICENCIADA TOM JIMÉNEZ, POR HABER LLEVADO A CABO ESTE CURSO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA Y EN LA ENTREVISTA OBTUVIERON NOVENTA Y SIETE Y TANIA NOVENTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y SEIS, LA EVALUACIÓN DE MÉRITOS TUVO VEINTISIETE TOM Y OCHENTA Y CUATRO TANIA MIROSLAVA, HACIENDO UN PUNTAJE FINAL DE TRECIENTOS CUATRO PUNTO SESENTA Y SEIS, PARA TOM JIMÉNEZ Y DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PUNTO CINCUENTA Y UNO PARA TANIA MIROSLAVA, ES POR ELLO QUE CLAUDIA PAMELA TOM JIMÉNEZ ES LA PERSONA PARA MÍ MÁS CAPACITADA PARA OCUPAR EL CARGO DE JUEZ DE CONTROL, YA QUE CUENTA EN SU CARRERA LA TOTALIDAD DE LA MISMA DENTRO DE LO QUE ES EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, POR ELLO A PARTICIPADO EN CIENTOS DE AUDIENCIAS TANTO EN PRELIMINARES COMO EN EL JUICIO ORAL, COMO BIEN LO MENCIONABAN A MÍ ME CONSTA POR HABER ESTADO PRESENTE EN AUDIENCIAS QUE ELLA PARTICIPÓ Y EN LA CUAL SE DESEMPEÑÓ DE MANERA SATISFACTORIA Y LO QUE ADEMÁS DE DAR UNA EXPERIENCIA EN RELACIÓN A DICHO SISTEMA DEL QUE SE LE ESTÁ DESIGNANDO, Y AGREGÓ QUE SI BIEN ES CIERTO QUE AMBAS PARTICIPANTES TENÍAN LA OPORTUNIDAD DE SER DESIGNADAS, PERO SIN EMBARGO DEBEMOS DE ELEGIR A LOS MEJORES, Y A LOS DE CON MAYOR EXPERIENCIA Y PARA MÍ LA QUE TIENE ESE PERFIL ES CLAUDIA PAMELA TOM JIMÉNEZ, CUMPLIENDO POR ELLO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 130 Y 152 DEL REGLAMENTO DE CARRERA JUDICIAL DEL ESTADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA SER DESIGNADA PARA JUEZ DE CONTROL EN EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, COMENTÓ, YO QUIERO RAZONAR MI VOTO EN EL SENTIDO DE QUE, SI SE DIERON CUENTA AYER VOTÉ A FAVOR DE LA LICENCIADA TANIA POR LOS MOTIVOS QUE YA TODOS CONOCEMOS Y ANALIZAMOS DESDE ANTES DE LLEGAR AYER A ESTE PLENO, PORQUE YA NOS LOS HABÍAN DADO, NO OBSTANTE DE ESO, TUVE QUE SACRIFICAR MI VOTO PARA DAR POR TERMINADO ÉSTO, PORQUE SI NO HUBIÉRAMOS QUEDADO EMPATADOS OTRA VEZ, ESE ES EL MOTIVO DE MI VOTO, PERO MI VOTO EL DE AYER QUE ES EL ÚNICO QUE VALE ESE ES VOTO PARA TANIA Y HOY VOTÉ EN SENTIDO CONTRARIO PARA DAR POR CONCLUIDO ESTE PLENO, DE NO SER ASÍ HUBIÉRAMOS QUEDADO EMPATADOS OTRA VEZ, ENTONCES SACRIFIQUE MI VOTO ESO ES LO QUE QUIERO QUE QUEDA ASENTADO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, YO BREVEMENTE, QUIERO PEDIR QUE SE ME TENGA LOS CONCEPTOS VERTIDOS POR LOS LICENCIADOS FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ Y LA LICENCIADA MIREYA SI ME LO PERMITEN, DE PORQUÉ VOTAN A FAVOR DE LA MAYORÍA, EN BENEFICIO DE LA LICENCIADA TOM, EN DADO A ESTA SESIÓN ERA PARA ANALIZAR MÉRITOS NADA MÁS QUIERO DEJAR ESTABLECIDO LO SIGUIENTE, INDEPENDIEMENTE DE LO QUE SE EVALÚA EN EL DICTAMEN QUE NOS PRESENTÓ EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, LOS MÉRITOS A MI JUICIO SON SUMAMENTE DISTANTES, Y ÉSTO LO ADVIERTO CONCRETAMENTE, ME LLAMA LA ATENCIÓN DE DOS COMPAÑEROS DE AQUÍ QUE FORMAN PARTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, TRES CON EL PRESIDENTE, SI ERA DE MÉRITOS PUES HAY UNA ABISMAL DE DIFERENCIA ENTRE LA CALIFICACIÓN DE UNA Y OTRA, LA LICENCIADA TOM PRESENTA 27 PUNTOS CONTRA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS



JIRUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

84 DE LA LICENCIADA ARCE GONZÁLEZ, UNA PARTE, POR OTRA ADVIERTO EL QUE SE HAN APARTADO TOTALMENTE DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL Y EL 62 DE LA LOCAL, POR CUANTO A QUE CLARAMENTE QUE SI BIEN OBLIGA SI ESTABLECE QUE PREFERENTEMENTE SE DEBERÁ ATENDER A LAS PERSONA QUE FORMAN PARTE DEL PODER JUDICIAL, Y ESO NO CREO QUE ESTE EN TELA DE DISCUSIÓN POR QUE NOSOTROS REPRESENTAMOS AL ORGANO MÁXIMO DE ESTE PODER, PUES CREO QUE DIGAMOS QUE TOMAMOS MUCHO EN CUENTA, DIFIERO TOTALMENTE DE LOS EXPUESTO POR LA MAYORÍA DE MIS COMPAÑEROS CON EL RESPETO DEBIDO Y AL MISMO TIEMPO QUIERO DEJAR A SALVO LA PERSONALIDAD DE LA LICENCIADA TOM QUIEN NO CONOZCO, COMO DE LA MISMA FORMA TAMPOCO CONOZCO A LA LICENCIADA ARCE, NO TENGO EL GUSTO, LA CONOZCO POR REFERENCIAS PARA ESO LOS QUE NOS ENVÍA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PERO SIN QUE SEA DETERMINANTE TAMPOCO, PORQUE AQUÍ SE HA DADO CASOS E INCLUSIVE USTEDES VAN A RECORDAR PLENO EXTRAORDINARIO, QUE TUVIMOS HACE TIEMPO, DE QUE CAUSA DE DISSENTIR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA NOS CAUSÓ UN JUICIO POLÍTICO. MUCHAS GRACIAS. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, COMENTÓ, SI, NO SÉ, PERO IGUAL EN EL MISMO SENTIDO YO ME ADHIERO A TODO LO MANIFESTADO POR EL LICENCIADO CASTELLANOS, LICENCIADO JIMÉNEZ, LICENCIADA MIRIAM, POR EL LICENCIADO MEDINA Y BUENO CADA QUIEN ES LIBRE Y CON TODO RESPETO TAMBIÉN QUE ASÍ DEBE SER, INTERPRETA, ANALIZA Y CONCLUYE, YO, DE MI PARTE, LOS MÉRITOS COMO TAL SE CONOCEN EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, PARA MÍ DIFIEREN MUCHO A LO QUE EN EL PLENO DE NOSOTROS QUE SOMOS LOS QUE ELEGIMOS A LOS NUEVOS JUZGADORES DEBEMOS DE CONSIDERAR COMO MÉRITOS, RECORDARAN USTEDES QUE REALMENTE DESDE QUE SE INSTITUYÓ EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE NOSOTROS SE ADOPTÓ LA PALABRA O TÉRMINO MÉRITOS PARA HACER REFERENCIA A LOS CURSOS, A LA CAPACITACIÓN, AL INTERÉS EN EL ASPECTO ACADÉMICO DE LAS DIFERENTES PERSONAS QUE ESTÁN DENTRO DE LOS ESCALAFONES DE LA CARRERA JUDICIAL Y CUANDO PARA MÍ, CUANDO AQUÍ HABLAMOS DE MÉRITOS Y VAMOS A CALIFICAR TODO EL DICTAMEN O TODO EL CONCURSO DE OPOSICIÓN DE UNA PERSONA RESPECTO DE OTRA, PARA MI INCLUYEN OTRAS SITUACIONES QUE SON PRECISAMENTE LAS CALIFICACIONES DE CONOCIMIENTO, LAS CALIFICACIONES DEL EXAMEN TEÓRICO, LA ANTIGÜEDAD, COMO SE HA DISTINGUIDO YA EN SU EJERCICIO ESPECÍFICO EN CADA CASO Y TAMBIÉN OBIAMENTE LOS MÉRITOS QUE ENTENDEMOS DE ACUERDO AL LENGUAJE Y LA TERMINOLOGÍA QUE UTILIZA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN, PARA MÍ EL CRITERIO DE MÉRITOS AQUÍ EN ESTE PLENO ESTÁ INTEGRADO POR OTROS ASPECTOS QUE NO ESTÁ INTEGRADO EN LA PALABRA MÉRITOS TAL Y COMO LA ÚTILIZA EL INSTITUTO Y QUE ES LO QUE REALMENTE AL FINAL DICE DE TODAS ESAS PARTES DE CONCURSO DE OPOSICIÓN EN QUE CUÁNTO PUNTAJE ES EN MÉRITOS Y EN CUANTO PUNTAJE NO ES EN MÉRITOS CONCURSOS, CURSOS, CONFERENCIAS, QUE HAYA SIDO INCLUSO QUE LA SEÑORA TOM SE DISTINGUE PORQUE ADEMÁS EN VARIAS OCASIONES ES EXPOSITORA Y DA DIFERENTES CURSOS PARA DIFERENTES ALUMNOS, ENTONCES ESO ES PARA MÍ ES UNA EXPERIENCIA GRANDE, Y QUE EL COMPAÑERO MAGISTRADO MEDINA LO DIGA, QUE ÉL HA SIDO JUEZ EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y QUE HAYA OBSERVADO SU ACTUACIÓN Y QUE LA RECOMIENDE DE ESA MANERA PUES PARA MÍ ESOS MÉRITOS ESTÁN SATISFECHOS DE ESA FORMA, MUCHAS GRACIAS. EL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, COMENTÓ, YA PARA CONCLUIR PORQUE YA VAN HACER LAS TRES DIGO SI ALGUIEN MÁS QUIERE HACER USO DE LA VOZ, PRIMERAMENTE, YO HAGO MÍAS LAS MANIFESTACIONES QUE HIZO SU EXPOSICIÓN LA LICENCIADA MIREYA, EL LICENCIADO VÍCTOR, EL LICENCIADO VÍCTOR VÁZQUEZ, PERO QUIERO AGREGAR ALGO, MIREN, TODOS, LA VERDAD ES QUE LAS DOS PARTICIPANTES TIENEN VASTA EXPERIENCIA, DESDE MI ÓPTICA Y ESTE SOSTENGO EL VOTO QUE YO DÍ, LO TIENE MÁS LA LICENCIADA TANIA MIROSLAVA, SE HABLA DE EXPERIENCIA Y DE QUE NADA MÁS ES EXPERIENCIA EN EL TEMA NOS DECÍAN AQUÍ, LA COSA ES QUE EFECTIVAMENTE TANIA MIROSLAVA APARTE DE QUE TIENE MAESTRÍA, EL GRADO LO OBTUVO A UN TEMA RELATIVO A ESTE TIPO DE JUEZ, VERDAD, SE VA A TRATAR DE QUE VA A SER DE CONTROL Y EFECTIVAMENTE, DICE QUE SI EL GRADO LO OBTUVO CON UNA INVESTIGACIÓN LA LIBRE VALORACIÓN DE LA PRUEBA EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL BAJA CALIFORNIA, PERO ADEMÁS ES MAESTRA, ES CATEDRÁTICA UNIVERSITARIA Y DA VARIAS CLASES DE ESTE TEMA ASIMISMO, PERO ADEMÁS, TIENE CARRERA JUDICIAL POR MUCHO TIEMPO Y LA LICENCIADA PANELA TOM HA SIDO SERVIDORA PÚBLICA A PARTIR DEL DOS MIL DIEZ, NO LE VEO YO POR DÓNDE ESTÁ LA EXPERIENCIA SUPERIOR, SIN EMBARGO YA SE VOTÓ YA SE DIJO QUIEN DEBE DE SER LA JUEZ, SE VOTÓ SE DEBE DE RESPETAR PERO YO QUIERO QUE QUEDE PATENTIZADO QUE LA QUE MEJOR EVALUACIÓN TIENE PARA SER JUEZ ES PRECISAMENTE TANIA MIROSLAVA ARCE GONZÁLEZ Y RATIFICO Y REPRODUJO Y HAGO MÍAS LAS MANIFESTACIONES DE LA LICENCIADA MIREYA, DEL LICENCIADO

VÍCTOR Y VÍCTOR, ES TODO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, GRACIAS MAGISTRADO, ALGUIEN MÁS, CON ESO YA SE EXPRESARON LOS MOTIVOS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, PREGUNTÓ, ADSCRITA A QUÉ PARTIDO JUDICIAL VA A QUEDAR PARA QUE NO TENGAMOS QUE REALIZAR UN PLENO EXTRAORDINARIO, NO LO PROPONE EL CONSEJO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, NO, NO LO PROPONE, PERO VA A TENER SU SEDE EN TIJUANA PORQUE AHÍ FUE DONDE SE ESTÁ EL DE HERRERA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, VA A ESTAR ADSCRITA EN TIJUANA, ES QUE LA LEY DICE ADSCRIPCIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, NO LO HABLAMOS PROPIAMENTE DE ADSCRIPCIÓN, PORQUE ACUÉRDESE QUE EN ESTE TEMA YA TENEMOS UN ACUERDO EN EL PLENO PARA QUE SI NOS PUEDE AUXILIAR EN OTRO PARTIDO JUDICIAL. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, PERDÓNEME, PERO VA CONTRA LA CONSTITUCIÓN Y CONTRA LA LEY ORGÁNICA, ES ADSCRIPCIÓN Y SI NO, PUES ESTÁ VIOLANDO LA CONSTITUCIÓN, UN ACUERDO NO PUEDE ESTAR POR ENCIMA DE LA CONSTITUCIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ, AQUÍ ESTA, SIRVA EL PRESENTE MEDIO PARA ENVIAR UN CORDIAL SALUDO, BLABLABLÁ, EN FECHA SEIS DE JULIO DEL PRESENTE AÑO AUTORIZÓ EL ESCRITO DE RENUNCIA PRESENTADO POR EL LICENCIADO HECTOR HERRERA ROBLES EN CARGO DEL JUEZ DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO CON EFECTOS A PARTIR DEL UNO DE AGOSTO DEL 2017, EL JUEZ HECTOR HERRERA ROBLES TAMBIÉN ESTUVO DESIGNADO COMO JUEZ DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, HASTA AHÍ, LA ADSCRIPCIÓN NUNCA HUBO ADSCRIPCIÓN SIMPLEMENTE ELLOS TIENEN SEDE EN EL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, Y AHÍ ES DONDE ELLOS OPERAN, SI POR ALGUNA RAZÓN NECESITAMOS AUXILIAR EN UN JUICIO ORAL O UNO DE LOS JUECES, LO QUE HACEMOS ES POR ACUERDO DE ESTE PLENO, CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIRIERON, EL DE SOLICITARLE QUE NOS AUXILIE UNO U OTRO PARTIDO JUDICIAL AFORTUNADAMENTE AHORITA NO LO HEMOS HECHO MÁS QUE EN TECATE Y EN ROSARITO Y NOS HA AYUDADO MUCHO PARA PODER SER EFICIENTES EN LAS SOLICITUDES QUE NOS ESTÁN PRESENTANDO EL MINISTERIO PÚBLICO, DE TAL MANERA DE QUE EN ESTE CASO AL IGUAL QUE EL ANTERIOR JUEZ HECTOR HERRERA ROBLES, ESTARÁ ADSCRITA O TENDRÁ SU SEDE MÁS BIEN, PARA NO HABLAR ESTE TEMA DE ADSCRIPCIÓN PERO PUEDE SER ITINERANTE, PUEDE POR ALGUNA RAZÓN AUXILIARNOS EN ALGUNOS OTROS PARTIDOS JUDICIALES, LO HEMOS HECHO DE MEXICALI A TIJUANA, DE TIJUANA A MEXICALI, DE ENSENADA A TIJUANA Y NOS HA DADO RESULTADOS MUY POSITIVOS PRECISAMENTE POR EL NÚMERO DE JUECES QUE TENEMOS, NO HA HABIDO NINGÚN CONTRATIEMPO EN ESE ASPECTO, FINALMENTE SON JUECES DE CONTROL. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, PREGUNTÓ, PUEDO ACLARAR, SÍ, PERO LA CONSTITUCIÓN ESTABLECE QUE LA ADSCRIPCIÓN DE LOS JUECES CORRESPONDE AL PLENO DEL TRIBUNAL A PROPUESTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y SI HAY UN REGLAMENTO QUE SE HAYA APROBADO POR MAYORÍA O POR LO QUE SEA, ES CONTRA LA CONSTITUCIÓN, QUIERO QUE QUEDA ASENTADO QUE ESTA PERSONA QUEDA ADSCRITA AL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA COMO JUEZ DE CONTROL, POR FAVOR.

3. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA DE DIECISIÉS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL
MAGISTRADO

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO

LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA
MAGISTRADA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS
MAGISTRADO

LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES
MAGISTRADO

LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO

LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO

LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA
MAGISTRADO

LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN
MAGISTRADO

LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO

LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO
MAGISTRADO

LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO

LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA

LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA

LIC. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ
MAGISTRADO

LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS